



CIES
consorcio de investigación
económica y social



PROPUESTAS DE POLÍTICAS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES 2015-2018



ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS

PARA UN DESARROLLO
REGIONAL INTEGRAL E INCLUSIVO
EN LA REGIÓN PIURA 2015-2018

HUMBERTO CORREA CÁNOVA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA



CRÉDITOS

© **CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (CIES).**

Calle Miguel Soto Valle 247, Lima 17

Telefax [51-1] 264-9855

www.cies.org.pe

El presente documento contó con el respaldo de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura. El autor y el CIES agradecen el apoyo brindado.

Primera edición: Lima, marzo del 2015

Coordinación de la publicación: CIES

Corrección de estilo: Melody Toledo

Diseño y diagramación: Carmen Inga y Rocío Castillo

Ilustraciones de carátula e interiores: Víctor Sanjinez

Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad exclusiva de su autor y no necesariamente reflejan las posiciones del CIES y de los auspiciadores.



CONTENIDO

Presentación

Abstract

1. Introducción

2. El estado de la cuestión en la planificación regional

3. Los problemas a solucionar

4. Propuestas de política

5. Análisis de costo y beneficio de las propuestas de política

6. Objetivos específicos y resultados esperados

7. Obstáculos para la implementación de la política seleccionada

8. Recomendaciones para la implementación de la política propuesta

9. Hoja de Ruta

A los primeros cien días

Al primer año

Al cuarto año

Referencias bibliográficas

Anexos



PRESENTACIÓN

Las elecciones regionales del 2014 dejaron un camino de retos y oportunidades para los nuevos gobiernos regionales. En los siguientes cuatro años no solo deberán enfrentar los múltiples problemas de las gestiones anteriores, que incluyen graves denuncias de corrupción, sino también un contexto caracterizado por un menor crecimiento económico, la persistencia de la conflictividad social y una mayor exigencia de la ciudadanía por asegurar avances y generar un mayor desarrollo que beneficie al conjunto de la población.

En dicho marco, es fundamental que los gobiernos regionales puedan implementar, dentro de sus atribuciones legales y presupuestales, políticas y programas basados en evidencia, y que formen parte de una visión clara y consensuada sobre el tipo de desarrollo que se busca para cada región. En este objetivo, la comunidad académica puede y debe aportar, como lo ha venido haciendo el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) en los últimos años junto a sus 48 instituciones asociadas.

El presente documento, elaborado por Humberto Correa Cánova, forma parte de veintiséis propuestas de política formuladas en el marco del proyecto “Elecciones Regionales 2014: Centrando el Debate Electoral”, las mismas que buscan brindar información y opciones de política a los nuevos gobiernos regionales en siete dimensiones: planificación estratégica, competitividad regional, reducción de la pobreza y desarrollo productivo, gestión sostenible de los recursos naturales e industrias extractivas, cambio climático, gobernabilidad y lucha contra la corrupción, y derechos humanos y género.

Queremos agradecer a las entidades auspiciadoras que permitieron la elaboración de estos documentos, entre ellas la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid); la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid, por sus siglas en inglés); el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan); el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, por sus siglas en inglés); los programas Buen Gobierno y Reforma del Estado, ProAmbiente y Estado Orientado a la Ciudadanía de la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ); la Cooperación Belga al Desarrollo; el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá (DFATD, por sus siglas en inglés); la Fundación Friedrich Ebert (FES); el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el Programa ProGobernabilidad de Canadá;

ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS PARA UN DESARROLLO REGIONAL INTEGRAL E INCLUSIVO EN LA REGIÓN PIURA 2015-2018 HUMBERTO CORREA CÁNOVA

y el Proyecto Conservación de Bosques Comunitarios (CBC-BMU) implementado por GIZ bajo el marco de la iniciativa IKI.

Este agradecimiento se extiende a los aliados estratégicos del proyecto, como el Jurado Nacional de Elecciones; el Acuerdo Nacional; la Asociación Civil Transparencia; la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN); el Consejo de la Prensa Peruana; el Consejo Nacional de la Competitividad (CNC); el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA); la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y el Ministerio del Ambiente. Finalmente, un agradecimiento especial al equipo de la oficina ejecutiva del CIES, a los autores de los documentos de política, a nuestras instituciones asociadas que colaboraron con la presentación de las propuestas en sus respectivas regiones, y a las autoridades regionales electas que participaron en los eventos convocados en el marco del proyecto.

Javier Portocarrero Maisch
Director Ejecutivo

Eduardo Castillo Claudett
Coordinador del proyecto



ABSTRACT

EL desarrollo regional no es un proceso de generación espontánea, es más bien el resultado de acciones deliberadas de sus propios actores, públicos y privados, de las condiciones de su territorio, y del entorno externo al mismo. Estas acciones requieren ser articuladas, coherentes y concertadas, siendo la planificación estratégica territorial e inclusiva una importante herramienta para gestionar el desarrollo regional, delineando los escenarios, estrategias y acciones que se correspondan con un “futuro deseado”.

El diagnóstico en la temática de la planificación regional permite proponer una política pública que contribuya a disminuir las brechas campo-ciudad y de género, planteándose promover en el corto y mediano plazo un sistema regional de planificación integrado en base al Centro Regional de Planeamiento Estratégico (Ceplar), con participación de las unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Piura, las gerencias de planificación de los sectores económicos y sociales, y las gerencias de planificación de los gobiernos locales provinciales.



1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo regional¹ no es un proceso de generación espontánea; es más bien el resultado de acciones deliberadas de sus propios actores, de las condiciones de su territorio² y del entorno externo al mismo. Estas acciones deben realizarse de forma articulada y coherente en el tiempo, concertada entre todos los actores regionales (sociedad civil organizada, partidos y movimientos políticos, academia, empresariado y los niveles de gobierno que tenga la sociedad) y con equidad de género³.

Por su parte, la planificación estratégica con enfoque integral (territorial e inclusiva) constituye el soporte teórico-metodológico para delinear escenarios, estrategias y acciones con el propósito de lograr objeti-

1 De acuerdo a la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico, armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social-equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, dirigido hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades.

2 El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) define territorio como el espacio donde se concentran y articulan una diversidad de aspectos de tipo social, político, ambiental y productivo, que es posible dadas las condiciones de los recursos naturales y humanos disponibles (2011). El territorio puede facilitar ciertos procesos de reestructuración productiva y de articulación de los sistemas locales, por medio de la integración de una política que dé respuesta a lo regional-local; lo que requiere que los gobiernos incorporen la dimensión territorial del desarrollo en sus políticas públicas, con una visión integral que implemente estrategias de coordinación entre lo regional y lo sub regional.

3 Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), género “se refiere a las características y oportunidades sociales vinculadas a lo femenino y lo masculino, así como a las relaciones entre hombres y mujeres, varones y niñas” (2010:10), las mismas que son el resultado de un proceso de construcción social, por lo que difieren en tiempo y espacio, sociedad y cultura, lo que las hace específicas a un contexto dado.

La igualdad de género no significa que los hombres y las mujeres son o deberían ser iguales, sino que ambos tendrían que gozar de los mismos derechos y oportunidades en todos los aspectos de la vida. Se basa en la paridad entre hombres y mujeres en el hogar, la comunidad y la sociedad (OIT 2010:11).

vos de desarrollo territorial⁴ definidos social y culturalmente, en relación con las capacidades humanas y de recursos naturales con que se dispone en el territorio. Las estrategias y planes pueden desarrollarse básicamente desde las dimensiones: i) territorial, ii) antrópica o humana (en lo urbano y rural) y iii) político-administrativa. En este marco es que los agentes económicos y sociales (institucionalizados) deben desarrollar estrategias y políticas que sean adecuadas y consensuadas para asegurar condiciones de vida acordes con la visión futura deseada.

El enfoque territorial integra cuatro dimensiones: económica, social e institucional, humana y ambiental (Albuquerque, Dini y Pérez 2008). Este requiere para su éxito de diversos elementos y condiciones, que se resumen en las formas de participación y concertación de los sectores, liderazgo, calidad de la gestión pública, gobernanza, recursos humanos en función de requerimientos del desarrollo, así como servicios logísticos, aprovechamiento de las condiciones del territorio, promoción y fomento de actividades y formas empresariales, alianzas público-privadas, entre otras (ver por ejemplo Albuquerque 2004 y Tello 2008).

La planificación estratégica territorial es una herramienta clave que autoridades, funcionarios y líderes de partidos y movimientos políticos, especialmente los de conducta funcional e institucional, deben considerar para mejorar la calidad de la gestión pública, medida en función del logro de los objetivos estratégicos de desarrollo regional/local, de forma más simétrica y armónica entre lo urbano y rural, equitativa, inclusiva, sustentable y humana, en un territorio social, ambiental e históricamente definido.

Entonces “desde el punto de vista de cada proceso de desarrollo rural en particular, el territorio es el espacio que sus agentes reconocen como necesario, o al menos posible, para contener y delimitar las relaciones que establecen entre ellos al interior, y entre todos y el mundo externo, en función de los proyectos u objetivos de desarrollo que se proponen emprender” (Albanesi y Preda 2005:2). Ello nos permite señalar que el problema de la relación entre lo urbano y rural pasa por lograr la integralidad y complementariedad entre estos espacios (gráfico 1).

La gestión pública refleja la acción del gobierno, cualquiera sea su nivel, quien tiene un rol importante en la mejora de las condiciones de desarrollo de la sociedad, para lo que resulta clave que esta acción sea planificada en las dimensiones del tiempo (no tan solo en objetivos de corto plazo sino principalmente de mediano y largo plazo), y sin predominio de lo urbano sobre lo rural, o de un género sobre el otro. El Estado, conjuntamente con los actores sociales y empresariales, debe garantizar condiciones de simetría en la distribución de los resultados del desarrollo logrado, ya que están insertos en una sociedad moderna y democrática.

De otra parte, es importante reconocer que no existe plan perfecto o infalible para el desarrollo, pero este tendría mayor probabilidad de éxito si fuera el resultado de consensos entre todos sus actores,

4 Schejtman y Berdegué (2003), definen el desarrollo territorial rural (DTR) como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales (entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes) y de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y de sus beneficios.

GRÁFICO 1
Relación campo-ciudad



Elaboración: Propia.

quienes lo conciertan, promueven y monitorean. El sueño del “buen gobierno” solo es posible si existe un amplio respaldo al proyecto nacional o regional, planificación, estrategia eficaz con políticas explícitas, gestión evaluada por objetivos y resultados, y sobre todo “rendición de cuentas” (Sánchez Albavera 2003), combinada con la visión de largo plazo. Dicho autor precisa igualmente que “hay que cambiar la manera como se diseñan las instituciones públicas, definir claramente su misión y objetivos, dentro de la política que les corresponde; y asignar mejor los recursos para que obtengan los resultados esperados”, combinando la “planificación estratégica y operacional” (Ibid 2003:10).

GRÁFICO 2
Esquema del desarrollo regional piurano



Elaboración: Propia.

PROPUESTAS DE POLÍTICA PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES 2015-2018

El proceso de planificación regional debe considerar el territorio y los impactos de las políticas económicas en un contexto globalizado y competitivo, además de tener en cuenta sus limitaciones internas como son la institucionalidad y la gobernabilidad, como hemos propuesto en trabajos anteriores (Correa 2012). La cuestión central está en una interrogante: ¿la orientación regional es hacia dentro o hacia afuera? La respuesta configurará la política de desarrollo regional, su estructura productiva, y con ello las condiciones de atención a las demandas económicas y sociales que puede lograr la población.

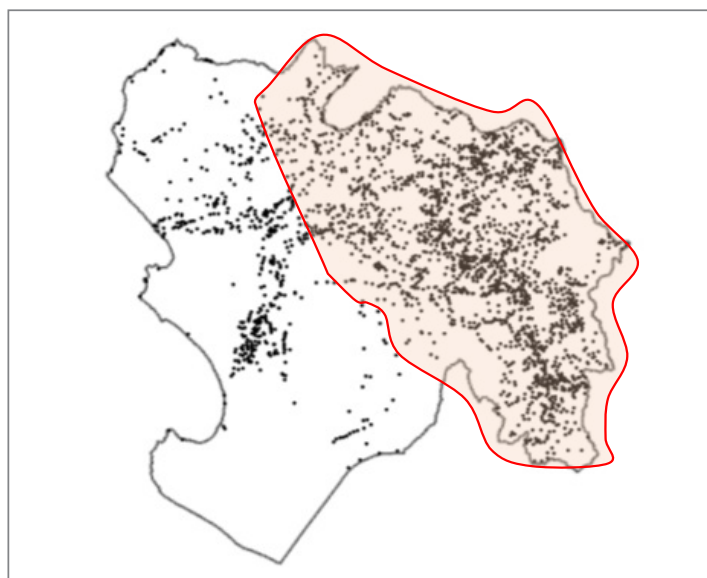
Lamentablemente, la situación actual del desarrollo regional parece no haber cambiado significativamente a la luz del diagnóstico realizado en 2006 en el Documento de Propuesta de Políticas para Piura, donde se señalaba que: *“La forma de ocupación y uso del territorio para la producción, vivienda, industrias extractivas y de transformación, la construcción en general de infraestructura económica y social, así como la división político administrativa del país han devenido en obstáculos para el desarrollo sostenible, porque han generado, entre otros, el deterioro de ecosistemas y contaminación ambiental, han contribuido a una mayor exposición y vulnerabilidad de las infraestructuras y viviendas ante eventos naturales, y han sido fuente de conflictos entre los niveles de gobierno y comunidades sociales y estas con las empresas”* (Abramonte et al. 2006).

Frente a ello, se requiere redoblar esfuerzos, planear las intervenciones y prever las contingencias, a lo que contribuye la planificación y prospectiva como herramientas específicas que, junto con la planificación operativa, deben viabilizar los planes de desarrollo concertados, estratégicos y operativos, lograr la articulación de los mismos a nivel subregional y plasmarse en los planes de gobierno.

La problemática del desarrollo regional piurano es preocupante. En un territorio tan rico en recursos naturales se vive en condiciones de pobreza que afectan a importantes grupos vulnerables (niños, mujeres, jóvenes y ancianos), y que se resiste a disminuir; asimismo, no hay un aprovechamiento y uso sostenible del territorio como se observa en el gráfico 3, que muestra el poblamiento del espacio regional (cada punto un centro poblado), y donde el bolsón de pobreza dura está en la zona rural. Este es el reto que hay que solucionar para lograr un desarrollo humano en un territorio que sea competitivo y económicamente viable, socialmente justo y socialmente sustentable.

GRÁFICO 3

Piura: distribución espacial de los centros poblados y área principal de pobreza



Elaboración: Propia.



2. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN, DE LA PLANIFICACIÓN REGIONAL

El desarrollo regional piurano desde un enfoque territorial, es considerado en las agendas y prácticas de los centros académicos, de investigación, de la cooperación técnica nacional e internacional, y en las acciones de los gobiernos regionales y locales, que en conjunto muestran preocupación e interés por el desarrollo (Abramonte *et al.* 2006). El mismo interés se otorga al impulso que ha dado un sector de la sociedad civil, cada vez más preocupada por mejorar las condiciones de la gestión pública regional para impactar de forma positiva en las condiciones de vida de hombres y mujeres.

Los esfuerzos de pensar el futuro con el propósito de mejorar las actuales condiciones, caracterizadas por una marcada pobreza (quintil dos) y un mediano desarrollo, se han visto impulsados, aunque con altibajos, por diversos factores de tipo económico (crisis recurrentes, déficits públicos, problema de deuda, etc.) y político (centralismo, dictadura, etc.). El relanzamiento del proceso de descentralización en la década pasada renueva la discusión por el desarrollo regional, lo que ha permitido el impulso de la participación ciudadana consolidándose varias iniciativas en materias de planificación y gestión pública y regional, como son: i) proceso de regionalización y descentralización del país, ii) planeamiento y prospectiva del desarrollo regional, iii) preocupación por mejorar las condiciones de crecimiento económico, iv) medio ambiente, especialmente en agua y cambio climático y el riesgo (Autoridad Autónoma de las Cuencas Hidrográficas Chira Piura y la GIZ), v) mejora de la gestión pública local y regional, vi) integración regional y macrorregional, vii) organización de la sociedad civil en distintos niveles de participación, viii) constitución del Centro Regional de Planeamiento Estratégico (Ceplar), que ahora demanda su fortalecimiento; además de haberse priorizado en el presupuesto participativo regional la constitución y operación del Sistema de Información Regional (SIR).

Estos esfuerzos se han consolidado en un importante proceso de planeamiento estratégico territorial, entre 2006 y 2007, apoyado por el gobierno regional (GORE Piura) y la cooperación técnica internacional (SNV y GIZ) que culmina en el Acuerdo Regional Piura 2021⁵, el cual presenta por primera vez una visión y ejes estratégicos del desarrollo regional a largo plazo. El proceso anterior de planeamiento se había acomodado a las condiciones centrales y a una acción de corto plazo, lo que condujo a una parálisis de la acción planificadora de parte de las instancias públicas, preocupadas más por las crisis y las políticas de estabilización económica.

El actual proceso de planificación regional destaca por su enfoque territorial, ambiental e inclusivo, que se comienza a gestar con el nacimiento de los gobiernos regionales en 2003, y que se sostiene en los planes regionales de desarrollo concertado entre 2003-2016; en ellos, las estrategias trascienden incluso el ámbito de demarcación política departamental, extendiéndose hasta el ámbito macrorregional del norte y oriente del país, como espacio de interacción y complementación de la gestión por el desarrollo piurano (ver anexo 2), lo que era coherente con el enfoque del ex-Consejo Nacional de Descentralización (CND).

Posteriormente, la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y luego de la Secretaría de Descentralización, logra consolidar las Juntas de Coordinación Interregional, donde se destaca la Junta Interior⁶, nivel de organización que dio lugar al diseño de propuestas técnicas sobre planes y complementariedades regionales, como son: i) la propuesta de integración regional, ii) la propuesta de descentralización fiscal, iii) el costeo de servicios de salud para el proceso de transferencia de funciones desde el nivel central, y iv) la integración vial de la sierra norte (IIRSA serrano), si bien este trabajo ha disminuido en los dos últimos años, ya que las juntas no han tenido el rol activo y relevante de los periodos anteriores en el escenario nacional.

Con el Acuerdo Regional Piura 2021 hay un impulso a la institucionalización de la planificación en el país, pues su metodología y resultados son imitados por otras regiones y es reconocido por el Acuerdo Nacional, que a su vez lo promueve. Pero en la última administración fue relegado y no continuó divulgándose y extendiéndose en la gestión pública piurana, por lo que la práctica de la gestión regional es dominada por los lineamientos y normas propuestas por el nivel central (gobierno nacional, ministerios, especialmente el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF), que enfatizan la acción sectorial antes que la acción concertada y articulada en los territorios. Y es que a través de un conjunto de normas y directivas se pretende concebir un sistema nacional de planificación, vía el Ceplan), el que muestra avances en lo normativo (ver cuadro 1), pero que carece aún de la autoridad suficiente para que se constituya en la entidad orientadora de la planificación del desarrollo en el país.

5 Dicho acuerdo fue el resultado de un proceso participativo que se realizó en Piura entre 2006 y 2007, que contó con la participación activa de más de 600 representantes regionales de la empresa privada y de la sociedad civil regional y de la cooperación técnica holandesa (SNV) y alemana (GIZ). Su propuesta final fue suscrita por 40 instituciones públicas y de la sociedad civil piurana, garantizando en su implementación la necesidad de instalar una comisión técnica de seguimiento del acuerdo, que estuvo vigente y activa hasta 2010, y que generó dos informes sobre los avances logrados en materia de la gestión regional y del sector agricultura a través del CEDER, que cumplió funciones de secretaría técnica, con apoyo de la cooperación técnica nacional e internacional.

6 Interior está conformada por los gobiernos regionales de: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Cajamarca, Amazonas y San Martín. En este proceso también se sumaron otros organismos públicos y privados (Confiep, Perú Cámaras) y la cooperación técnica internacional (SNV, GIZ, Aecid, ACDI) que apoyaron a la operatividad de Interior. Se destaca la formulación de los planes de integración regional, como el que proponía integrar Tumbes, Piura y Lambayeque y que no triunfa en el referéndum de octubre de 2005.

CUADRO 1
Perú: esquema marco de la planificación nacional y subnacional

Horizonte	Nacional / internacional	Regional	Local
LARGO PLAZO: nivel orientador y de políticas generales.	- Objetivos del Desarrollo del Milenio. - Acuerdo Nacional. - Plan Bicentenario 2021.	- Acuerdo Regional Piura 2021.	
MEDIANO PLAZO: planes de acción con metas anuales.	- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional de Mediano Plazo 2012-2016. - Planes Estratégicos Multianuales (Pesem) sectoriales, de OPDs y otros.	- Plan de Desarrollo Regional Concertado. - Plan Estratégico Institucional de Mediano Plazo del GORE Piura.	- Plan Estratégico de Desarrollo Provincial Concertado. - Plan Estratégico de Desarrollo Distrital Concertado.
CORTO PLAZO: plan operativo anual.	- Plan Operativo Institucional por sector y OPDs u otros.	- Plan Operativo Institucional del GORE Piura.	Plan Operativo Institucional del nivel provincial y local.

Elaboración: propia.

El sistema de planeamiento nacional es coherente en lo normativo, pero carece de operatividad y articulación efectiva entre los niveles central y subnacional, lo que limita su rol orientador al logro de objetivos de desarrollo coherentes y articulados entre los diferentes niveles de gobierno; tampoco impone condiciones a la actuación de los ministerios y organismos “autónomos” (i.e. Proinversión), para dar prioridad y plazos a proyectos nacionales que mejoren la competitividad (caso del tren costero norte sur). Además, a la fecha el Ceplan no tiene una organización descentralizada, ni el presupuesto necesario o el mandato para la viabilidad de su misión sobre otras dependencias públicas (ministerios), lo que todavía está en manos del MEF.

Por otro lado, el MEF en su rol planificador promueve, desde el año 2002, un esquema de planificación estratégica para el cumplimiento de los gobiernos subnacionales orientado a la elaboración de los planes concertados, estratégicos y operativos de los mismos⁷. El proceso tiene graves contradicciones en la práctica, ya que es el propio MEF quien dispone las actividades y proyectos a nivel regional y local, además de manejar las asignaciones y tiempo de las transferencias (que en unos casos no guardan relación con los planes elaborados por estos niveles, o que desfasan las actividades, proyectos y hasta el comportamiento de los técnicos) porque su fin último es la estabilidad macroeconómica. Así por ejemplo, para buscar el cumplimiento de objetivos (p.ej. los del Milenio) señala inversiones agrícolas en Talara, que no tiene ningún área cultivable; o inversiones en saneamiento en el distrito de El Alto, cuando ya se tiene desarrollada la infraestructura domiciliaria y lo que falta es el abastecimiento del agua; o que se

⁷ Donde se enfatiza: el diagnóstico (análisis interno y del entorno), vocaciones, visión y misión, los objetivos estratégicos, las estrategias de desarrollo, los lineamientos de política, la asignación de los recursos y los objetivos de desempeño, en el espacio regional.

trabaje en proyectos que no están en el presupuesto participativo (que no es vinculante pero sus proyectos se trabajan en función del Plan de Desarrollo Concertado), dado que el MEF incentiva proyectos en prioridades distintas a los programas y priorizaciones de los procesos participativos o en el plan de inversiones multianual.

En lo que respecta a las condiciones de inclusión regional, se revelan aún inequidades desde la perspectiva de género, como se constata en la Línea Base de Piura 2010 del ex Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (hoy Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP)⁸. El marco normativo que establece la Ley N° 28983 plantea como estrategias para implementar la política pública en materia de género: i) políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, ii) medidas positivas o afirmativas orientadas a eliminar las inequidades (MIMP 2012). La planificación estratégica y territorial puede contribuir con dichas materias priorizando estrategias que reduzcan esas brechas de género en contra de las mujeres.

En este contexto, el proceso de planeamiento regional desde los enfoques territorial e inclusivo tiene como avances, i) el proceso de construcción de un sistema regional de planificación, que debe ser afianzado a partir del fortalecimiento y operativización del Ceplar, el que a la fecha no tiene un presupuesto estructural asignado para sostener sus actividades de planificación y coordinación previstas, evidenciando una ausencia de voluntad política regional; ii) la propuesta, desde la sociedad civil, de conformar el sistema regional de planificación (actualmente en proceso de formulación con apoyo de la GIZ); y iii) la actualización del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades para la inclusión y la equidad de género, desarrollo rural, discapacidad, entre otros.

Por otro lado, a pesar de las experiencias y los planes estratégicos orientadores formulados por la gestión regional, la cultura de la planificación está ausente en la práctica cotidiana de las administraciones y de las propuestas en los planes de gobierno⁹ presentados, lo que reitera la necesidad de contar con una instancia operativa de planificación en la idea de un sistema regional de planificación, no solo desde el GORE Piura sino afianzado en la sociedad civil. Al respecto, es interesante el programa de afianzamiento de la gestión regional, a través del proyecto de asistencia técnica en materia de

8 Línea base elaborada en el marco del proceso de promoción de la equidad de género, en base a los acuerdos de Beijing en 1995 y los Planes Nacionales de Igualdad y Oportunidades (PNIO) -el primero para el periodo 2000-2005, el segundo para 2006-2010, y el actual denominado Planig para el período 2012-2017- que permiten generar las políticas públicas transversales desde el enfoque de género. La Ley N° 28983 busca “establecer el marco normativo, institucional y de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local, para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida pública y privada, propendiendo a la plena igualdad”.

9 El plan de gobierno constituye el documento que en base a un diagnóstico y visión de desarrollo y los objetivos estratégicos, lineamientos de política, acciones, estrategias y metas, propone la organización o grupo político para lograr condiciones de desarrollo o bienestar en la sociedad regional o local. En la práctica peruana se refiere que sus fuentes para la elaboración son: El Acuerdo Nacional, PEDN, el Marco Macroeconómico Multianual y los Planes de Desarrollo Regional o Local Concertados.

governabilidad a cuatro gobiernos regionales del norte del país¹⁰ que viene desarrollándose con el apoyo de la cooperación canadiense.

Lo que ocurre también es que la ausencia de planificación estratégica territorial e inclusiva compromete la calidad de la gestión regional en general, al atomizar la inversión pública, replicar intervenciones sin orden de prioridades espaciales ni de poblaciones en riesgo para atender la demanda de servicios básicos y mejorar la competitividad de las ciudades, y dejar de estar sometidos a presiones locales, o coyunturales, y otras que nos desvían de la acción estratégica para el desarrollo regional y de sus espacios.

La implementación de dicha planificación estratégica, cuyos beneficios se orienten a la mejora de las condiciones de vida de la población, permitiría disminuir las excesivas diferencias entre las regiones del país y al interior de ellas, a partir de la propia experiencia local y regional y con el fin de corregir los desequilibrios, aprovechar las potencialidades del territorio, las capacidades y recursos disponibles, así como las oportunidades del mercado. De otra parte, un proceso de planificación contribuye a mejorar la competitividad, la articulación, complementariedad e integración productiva en el espacio regional o local, así como potenciar y aprovechar el capital social o esfuerzos sociales a nivel institucional y el aporte de hombres y mujeres en condiciones de equidad, y finalmente, el desarrollo de tecnologías y la calidad de los servicios para impulsar el desarrollo territorial competitivo, que sea económicamente viable, socialmente beneficioso y ambientalmente responsable.

10 Con el programa de fortalecimiento de la gestión del GORE Piura, iniciado desde el 2007 con el apoyo de la cooperación canadiense, se diseñó lo que hoy es el programa ProGobernabilidad, que se extiende a cuatro gobiernos regionales: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, para apoyar el proceso de desarrollo de capacidades en diversas áreas y de planeamiento y mejora de la eficiencia de la gestión pública regional, destacándose aspectos de: organización, capacidades, y alineamiento del presupuesto a los planes, mejora de prestación de los servicios (gobierno electrónico), entre otros, enfocados en una estrategia de fortalecimiento de la organización regional para actuar en el proceso de desarrollo.

3. LOS PROBLEMAS A SOLUCIONAR

Piura es una región con 1.814.622 habitantes proyectados a 2013 (INEI 2010), lo que la convierte en la segunda población más grande del país después de Lima, en un territorio de 3.600 km², siendo la quinta región en densidad poblacional (50,6 hab./km²). La producción regional, medida como PBI, creció a una tasa de 7,4% en 2012, con un promedio anual de 6% en la última década. Ocupa el 13vo.lugar de 24 departamentos en PBI per cápita real, con un crecimiento real de 5,3% entre 2001-2012 (octavo lugar nacional) y una tasa de desempleo del 4% (INEI 2014).

Sin embargo, contradictoriamente a estos índices y sus potencialidades (agropecuarias, pesqueras, mineras, turísticas, etc.), y posicionamiento geopolítico de cara al país y el mundo (países fronterizos y articulación al mercado del Asia Pacífico), Piura muestra un índice de desarrollo humano (IDH) de 0,44, lo que la hace una región de desarrollo medio (ver anexo 4). Esta realidad es corroborada desde la perspectiva de otros indicadores y estudios, como el Índice de Desarrollo Regional (Correa y Morocho 2013) que la ubica en el 13vo. puesto y señala que existe un limitado impacto de gestión de los recursos económicos y financieros del gobierno regional y gobiernos locales, que se traducen en una resistencia en la caída de la pobreza y otros indicadores socioeconómicos. La región Piura ocupa igual posición para el Índice de Competitividad Regional (IPE 2014). Estos indicadores revelan que las principales deficiencias están en los aspectos: institucional, educación, salud, infraestructura y mercado laboral, y que solo el entorno económico es el que tiene un aspecto positivo.

Una particularidad de esta realidad económica, social y espacial que es Piura, es que cuenta con un considerable potencial y diversidad de recursos humanos, naturales e infraestructura productiva, con una cultura particular de desierto y montaña, que la convierten en un país en sí mismo. A diferencia del resto del país, Piura cuenta con disponibilidad de recursos hídricos (3.800 MMC promedio anual). Según estudios realizados por GIZ, aún en condiciones extremas de cambio climático, Piura tendría recurso

hídrico suficiente hasta un potencial de 450 a 500 mil ha. bajo riego; la limitante es la infraestructura de almacenamiento para su manejo racional y eficiente. Piura también cuenta con gran biodiversidad marina, particularmente por la confluencia de la corriente peruana y la de El Niño (primer departamento en biomasa capturada), y recursos de flora y fauna particular del bosque seco tropical y de montaña (no suficientemente inventariados y valorados). La región cuenta con recursos mineros diversos: hidrocarburos (30 años de reservas), gas natural, minería metálica (cobre, molibdeno, oro, etc.), no metálica (fosfatos, calcáreos, etc.), potencial de recursos eólicos (1.600 Mw) e hidroenergéticos para producción de energía limpia. Asimismo, cuenta con gran potencial de recurso turístico de playas, gastronómico y esotérico.

La infraestructura económica y social desarrollada en el territorio constituye un segundo aspecto a considerar, la que no es aún suficiente para sostener el desarrollo regional ni mejorar la calidad de vida de piuranos y piuranas, como lo reflejan los déficits de carreteras a la sierra, centros de producción, infraestructura de salud pública y de alta complejidad, infraestructura de riego (capacidad de almacenaje es de sólo 700 MMC), hidroeléctrica, eólica, etc.

Las inversiones públicas y privadas delinearon desde el siglo pasado la primacía del espacio urbano costero, donde se desarrollaron ejes productivos agro industriales en torno al algodón, mango y limón en San Lorenzo, pesqueros en Paita y Sechura y el petrolero en Talara. Desde el proceso de gran inversión pública y nacionalización de activos estratégicos de los años setenta, la modernización de la infraestructura de riego en la costa piurana con Poechos y San Lorenzo marcó una profunda diferencia con respecto a las áreas rurales y especialmente andinas, donde solo llegó el 1% de la inversión pública. La situación hasta ahora no es muy diferente, pues aunque la inversión de los gobiernos locales y el GORE crece y se busca cerrar brechas de conexión campo-ciudad y de infraestructura social y económica, las zonas rurales (principalmente las andinas) siguen desconectadas y con baja oferta de servicios y calidad de los mismos.

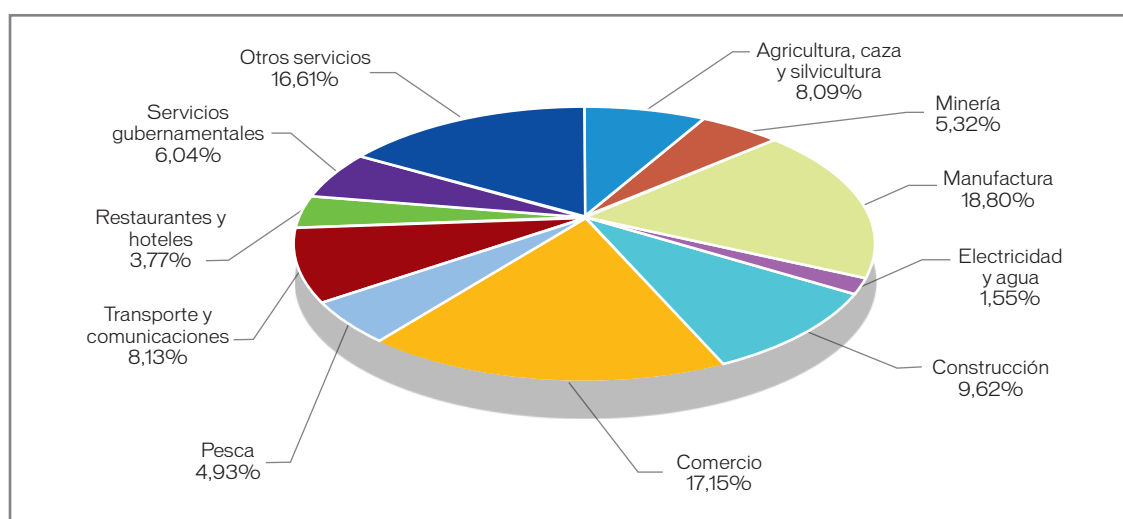
De otra parte, toda la infraestructura vial, de riego y de defensas ribereñas están fuertemente amenazadas por los eventos extraordinarios del fenómeno de El Niño (FEN), porque en su diseño y construcción no se han incorporado las condiciones de riesgo ante fenómenos climatológicos más intensos, tanto en las partes altas como bajas de los valles, situación que perjudica a las poblaciones más vulnerables de estos ámbitos. La planificación en tal sentido puede contribuir a disminuir los impactos y aprovechar las oportunidades que ofrece el FEN (por ejemplo, limpieza de sales de áreas de cultivo salitradas, recarga de acuíferos, cobertura vegetal, provisión de pastos naturales, producción de alimentos en temporales, etc.).

Un tercer aspecto es la producción regional, donde la evolución de los principales indicadores de la economía regional evidencia que su comportamiento es errático, tanto en su base productiva básica¹¹ -ver anexo 5-, como el resto de la economía regional, en comparación a los indicadores del nivel regional (VAB-Piura y VAB-Nacional), que tienen similar comportamiento en una evolución finalmente creciente (ver anexo 6).

11 Índice construido por el Banco Central de Reserva, Sucursal Piura, en base al 58% de la actividad productiva y de servicios regionales.

La particularidad de la actividad económica regional es su diversificación, caracterizada además por su orientación primario-exportadora basada en la agricultura, pesca y minería de hidrocarburos¹²; este último a su vez sostiene el grueso de la industria manufacturera regional concentrada en Talara, seguido de la actividad económica de servicios, lo que en conjunto explica alrededor del 70% del VBP regional en 2012 (ver gráfico 4). El sector primario (agricultura, forestal, pesca, minería) se contrajo en 0,86 puntos porcentuales (de 19,2% en 2001 a 18,34% en 2012); el sector terciario de servicios pasó de 52,1% a 51,1% en el mismo período. En lo que respecta al sector manufacturero, se observa una ligera mejora en la participación regional que de 28,7% en 2001 pasó a 29,97% en 2012. En general, Piura presenta indicadores económicos productivos variables aunque sus indicadores financieros son más estables, como se aprecia en el anexo 5.

GRÁFICO 4
Estructura productiva de Piura en 2012



Fuente: INEI. Elaboración: propia.

En el sector agropecuario es importante destacar la problemática de la pequeña agricultura que radica en diversos aspectos: baja producción, baja productividad y acceso a los mercados de forma más simétrica, los que involucran al 96,7% de las unidades agrarias (UAs) de producción con menos de 10 ha. (90,4% tiene menos de 5 ha.), donde las condiciones de pobreza afectan al 75% de ellos y al 50,2% de las UAs de mediana y gran propiedad agrícola, que compromete a cerca de 388 mil trabajadores y sus correspondientes familias (de ellos el 95,3% son eventuales), y donde el Estado en todos sus niveles sigue estando ausente en la práctica porque no revierte las condiciones de pobreza y extrema pobreza; por ejemplo, solo pudo capacitar al 7% de los conductores de las UAs (INEI 2012). De otra parte, solo el 17,9% de los productores tienen estudios secundarios, el 60,7% tienen solo primarios, y el 15,9% ningún nivel; finalmente, existen recursos considerables pero que están mal distribuidos y no favorecen a los pequeños agricultores, especialmente con tecnologías neutras a la escala y la mejora sostenible de sus ingresos.

12 Esta característica se modificará en el mediano plazo, dado que la entrada en producción de la refinería de Talara conducirá a una reestructuración de las actuales exportaciones regionales, así como elevará el peso relativo de la industria manufacturera primaria y secundaria y de las exportaciones agrícolas.

Actualmente, la región Piura sobresale por su producción de alimentos, tanto para el mercado nacional como para agroexportación (destacan mango, banano orgánico, café, panela, cacao) y posee bosques naturales de algarrobos en la costa en más 2,5 millones de ha., así como otras especies de maderas finas en la sierra con un potencial de más de 50.000ha. En general, cuenta con importantes recursos de flora y fauna de bosque seco tropical y de montaña que le dan una singularidad a su biodiversidad. El principal sello de esta producción es que es ecológica y está orientada a los mercados solidarios y orgánicos.

Sin embargo, la problemática en el campo agrario se centra en su baja producción y productividad de cultivos tradicionales, como algodón (de alta calidad pero bajo rendimiento) y arroz, que causa pérdida de terrenos por ensalitramiento y excesivo uso del agua. Actualmente destacan el cultivo de la uva y caña de azúcar para etanol en la costa, y el café, caña de azúcar para panela orgánica, y el cacao-que es la nueva estrella-en el espacio andino.

En lo que respecta a la relación campo-ciudad en sus dimensiones económica, productiva y social, no se trabaja de forma articulada y complementaria al no incorporarse en los planes y programas de desarrollo acciones e inversiones más equilibradas para el sector rural, a pesar de la diversidad de condiciones geográficas favorables (temperatura, pisos ecológicos, etc.) para el desarrollo integral regional. Ello por diferentes factores: la escasa integración de los planes y recursos (de los gobiernos locales y sus provincias, y de estas con el nivel regional; y del nivel nacional sin interrelación con lo regional), lo que hace que la dificultad para resolver las asimetrías y problemas entre lo urbano y rural se incrementen peligrosamente y se ahonden, debido a las diferencias entre campo y ciudad, especialmente en educación, salud y vialidad en la región. El nivel de desarrollo humano es particularmente más deficitario en las provincias andinas de Huancabamba y Ayabaca, que en términos de desarrollo humano ocupan el puesto 191 y 192 entre las 195 provincias del país (ver anexo 4).

En el aspecto demográfico, la población piurana crece a una tasa promedio anual de 0,9%. El 75% de población urbana está concentrada en las provincias costeras de Piura, Paita, Sullana, Talara y Sechura (76,2% de la población total al año 2013). La población regional está concentrada en 72 ciudades que tienen un tamaño mayor o igual a los 2.000 habitantes (GORE Piura 2013).

Otra particularidad de la población piurana es que es joven (32% del total) y solo 5,4% de la misma supera los 65 años. La razón de dependencia económica es de 59,7% (la nacional es de 55,1%). La tasa bruta de natalidad es de 21,2 por cada mil habitantes, los nacimientos anuales llegan a 38.200. La tasa de mortalidad es de 5,36 por cada mil habitantes, la tasa global de fecundidad de 2,8 hijos por mujer y la esperanza de vida es de 71,3 años en hombres y 76,8 años en mujeres.

En lo que concierne a las condiciones de pobreza, ella está fuertemente correlacionada con el espacio rural de la región, donde predomina la pequeña agricultura. La tasa de pobreza en 2010 fue de 42,5%, en 2012 fue de 35,1% y en 2013 se incrementó en 0,2%, mientras que la extrema pobreza había disminuido a 6,3% (INEI 2014). La pobreza en la región se muestra resistente a disminuir (ver cuadro 2), contrario a lo que se observa en el resto del país e incluso en regiones con menores condiciones que Piura. La pobreza multidimensional es superior al promedio nacional, que en 2012 fue de 46,4% (CIUP 2013). La pobreza según NBI fue de 28,8% en 2012, en 2007 era de 36,5%. Finalmente la población que atiende el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en proceso de inclusión es del 10,1%, siendo el promedio nacional 15,4% (ver anexos 7 y 8).

CUADRO 2
Porcentajes de pobreza monetaria 2008 - 2013

Año	Pobreza		Pobreza extrema		Pobreza por área	
	Perú	Piura	Perú	Piura	Urbana	Rural
2008	37,2	41,4	10,9	10,1	25,4	68,8
2009	33,5	39,6	9,5	12,9	21,3	66,7
2010	30,8	42,5	7,6	11,3	20,0	61,0
2011	27,8	35,2	6,3	9,6	18,0	56,1
2012	25,8	34,9	6,0	8,4	16,6	53,0
2013	23,9	35,1	4,7	6,3	16,1	48,0

Fuente: INEI. Informes Técnicos de la pobreza en el Perú, y MIDIS 2013.

Elaboración: propia.

En cuanto a servicios básicos, la estadística disponible muestra que el resultado de la política pública ha mejorado el acceso a los servicios en general, aunque las diferencias a nivel rural son mayores. Entre 2009 y 2013, la cobertura de acceso a agua mejoró en 14,5 puntos porcentuales (de 53,4% a 67,9%); en desagüe la brecha es mayor, a pesar que el porcentaje de hogares pobres con acceso a servicios higiénicos pasó de 30,7% a 37,9% en el mismo período, y en electricidad la cobertura pasó de 68,7% a 80,9%. En general, según el informe de pobreza 2013 (INEI 2014), solo el 50,7% de los hogares piuranos tienen acceso a los tres servicios, con brechas mayores en el área rural que deben ser atendidas con prontitud (ver anexo 8).

El gasto público en educación básica regular en Piura avanzó entre 2007 y 2011, ya que el presupuesto asignado casi se duplicó (94,4%) para el nivel inicial, seguido de primaria y secundaria con tasas superiores al 62% (ver anexo 9); sin embargo, se aprecia que en todo el período el presupuesto por persona estuvo por debajo del nivel nacional.

El gasto público en salud y educación es destinado fundamentalmente a las planillas (más del 70%), quedando muy poco para materiales, equipo y desarrollo de infraestructura. El gasto total en salud representa el 7,2 % del presupuesto regional (7,7% a nivel nacional) y se ejecuta en promedio el 89,6% del mismo; el ingreso per cápita es de 111,52 soles en 2011 (230,94 a nivel nacional). Los resultados muestran una enorme contradicción entre el actual esquema y las políticas de inversión y logro de metas (p.ej. los presupuestos por resultados). La inversión pública en educación ha sido importante en la región ya que cuenta, en los tres niveles de gobierno, con una participación en el presupuesto total de inversiones de 18,4% en 2013 (14,9% en 2009), lo que la ubica en el tercer lugar de importancia en la asignación de recursos presupuestales, pero que no se corresponde con los resultados de bajo rendimiento académico. El resto de prioridades regionales están en saneamiento y transporte, que en 2012 registraron participaciones de 27,5% y 21,5%, respectivamente.

Cabe indicar que la calidad educativa es deficiente; en el año 2013 el 69,7% de los alumnos no comprendía lo que leía y el 83,5% no alcanzó un nivel óptimo en matemáticas. Sin embargo, mucho más preocupante resulta saber que los niveles de comprensión lectora y matemáticas se han incrementado solo en 1,5 puntos porcentuales (de 28,8% a 30,3%) y 4 puntos (de 12,5% a 16,5%) respectivamente entre 2012 y 2013 a nivel departamental, a pesar de los esfuerzos que se realizan. Las tres provincias más rurales de Huancabamba, Morropón y Ayabaca son las que registran los porcentajes más bajos de rendimiento académico, lo que evidencia una educación pública asimétrica que limita el desarrollo de las capacidades locales y un desarrollo más armónico a nivel regional, y a nivel de los espacios urbano y rural.

También es de destacar que en 2013 se registró una pérdida de calidad educativa en ciertas áreas urbanas, caso de la provincia de Talara hoy superada por Huancabamba. Por lo que el problema de la educación y su calidad no es solo rural, sino también urbano (Correa y Morocho 2014); para corregir esta problemática el GORE Piura debe articularse con otros sectores y niveles de gobierno, lo que puede hacer de forma planificada de acuerdo a las características de cada espacio subregional (ver anexo 11, que presenta recomendaciones de acciones por dimensión del problema de inclusión).

En materia de salud, los indicadores reflejan igualmente una situación desfavorable en la región comparada al promedio nacional, especialmente en las zonas rurales y a nivel de las poblaciones vulnerables. Así, la desnutrición crónica era de 20,9% en 2011, en 2013 el MIDIS reportó 24,9% en menores de cinco años. La muerte en niños de dicha edad por desnutrición en 2011 fue de 5,2% (3,2% nacional), por infecciones respiratorias agudas 23,7% (31,2% nacional), y por enfermedades diarreicas agudas 5,8% (5,1% nacional).

Los indicadores de enfermedad indican que las IDAs en niños menores a cinco años afectan a 197,9 por mil habitantes (199,2 nacional), la neumonía en niños menores a cinco años es de 11,5 por cada mil niños (8,1 nacional). La mortalidad en la niñez por cada mil nacidos vivos, en neonatal es de 13,6 (9 nacional), en infantil 23,0 (17,1 nacional), y en menores de cinco años de 29,4 por cada mil nacidos vivos (22,8 nacional).

El balance de las condiciones económicas en relación con los problemas sociales de educación y salud (que han mejorado mucho en la región, aunque no alcancen los promedios nacionales) resulta positivo, aunque no es el deseado dado el tamaño poblacional de Piura. Existen condiciones favorables y capacidades humanas escasamente aprovechadas que podrían ser la base de un mayor desarrollo regional y mejora sostenida de la calidad de vida de los piuranos y piuranas en todo el territorio, y en las que las acciones de planificación territorial, la infraestructura según nivel de complejidad y la calidad del servicio pueden contribuir a hacer más eficiente la inversión si se articulan en función del tiempo de acceso al servicio siguiendo un criterio de ruralidad por distancia y tiempo al mismo.

En lo que respecta al capital social y al género, se puede establecer que la situación de la equidad tiene avances solo en materia normativa en la región; en la etapa del PRIO 2009-2012 se dieron trece ordenanzas pero con cero de presupuesto para su implementación (Mimdes 2011).

De otra parte, a nivel organizacional se observa una menor participación de la mujer. Como en todos los campos, hay avances en los últimos años, pero la brecha en el liderazgo de las instituciones a nivel privado (social, empresarial, político) y a nivel de la relación Estado-sociedad civil continúa. En ese sentido,

algunas propuestas reclaman que la igualdad de género tiene aún que ser impuesta desde el Estado (caso de las cuotas de género en los procesos electorales), exigiendo cuotas en las instituciones de carácter público. En general la situación es más grave en el caso de los ámbitos rurales y especialmente andinos, en donde hay que garantizar una mayor inclusión.

Si bien no se tiene información en detalle para Piura, el escenario nacional presenta, según el INEI, que las mujeres jefes de hogar muestran tasas de pobreza menor que sus pares varones; en 2009 era de 24,5% contra el 29,5% de los varones, y en 2013 era de 16,3% contra el 20,7%, respectivamente. La condición de trabajo evidencia al 2012 que solo el 48,8% de las mujeres en edad de trabajar tenían empleo, el 12,4% lo había perdido, y el 38,8% no había trabajado en el último año (INEI 2013). Se da cuenta que el 41% de las mujeres trabajan en ventas y servicios, 16,8% son profesionales y técnicas, 13,5% realizan trabajo doméstico y 13% trabajan en agricultura.

Los indicadores de género también revelan brechas en educación: de la población analfabeta mayor de 15 años en 2011, 17,3% eran mujeres y 7% varones (con un total departamental de 12,3%). El promedio de años de escolaridad en mujeres es de 9,4 y en hombres de 9,9. Las evaluaciones censales a nivel de segundo grado muestran un deterioro en las condiciones de aprendizaje, pero también que las mujeres han avanzado más por nivel de educación en relación a los hombres; excepto en el nivel de secundaria donde hay un dominio masculino, en el resto y especialmente en el nivel superior y más, la mujer destaca, según estadísticas de la Enaho2013 (ver anexo 11).

En relación con la salud y el género, la razón hombre/mujer con VIH sida es de 4,3% (3,0% nacional), mientras el 13,3% de adolescentes son madres gestantes (12,5% nacional). Las mujeres tienen mayor cobertura en el SIS (451.330 afiliadas de un total de 842.040), y son las que más sufren de violaciones, violencia familiar, etc., que afectan directamente su salud.

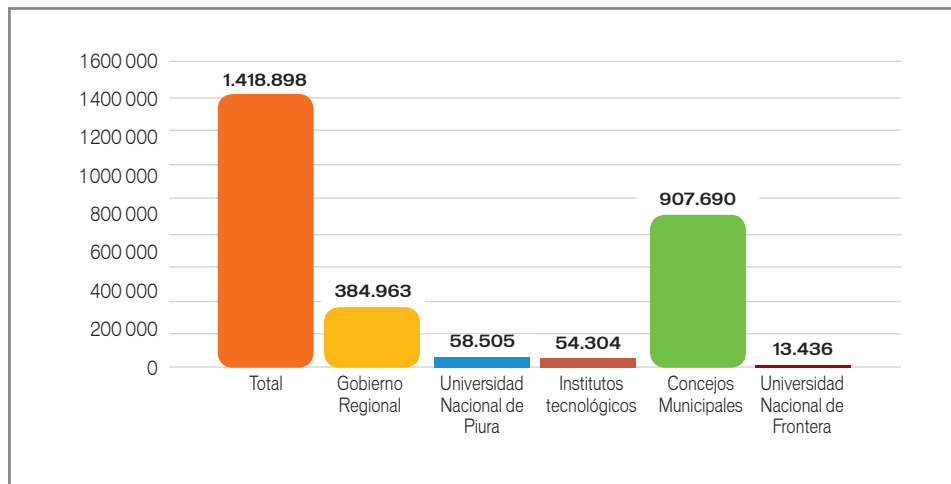
Desde la perspectiva de la representación política, a pesar que las mujeres constituyen el 49,47% de la población electoral regional, se observa que se cubren las cuotas de género y de juventud que las normas exigen¹³, pero ubicándolos en lugares expectantes para que ingresen si es que el partido o agrupación gana, en caso contrario la cuota genera el desequilibrio en la composición final del consejo regional. Así en las últimas elecciones, la participación por género de los candidatos fue de 4% de mujeres a presidentes regionales, 18% a vicepresidentes regionales y 39% a los consejos regionales. De otra parte, el nivel educativo y cívico de la población electoral es bajo: más del 41,3% tiene un nivel menor o igual a la primaria (JNE 2011). Según esta misma fuente, los jóvenes menores de 29 años son el 30,6% del total del electorado regional.

Los ingresos públicos en la región han sido importantes, y fundamentalmente provienen del canon y sobrecanon petrolero; en los últimos 20 años (1993-2013) han significado poco más de US\$ 1.418 millones (ver gráfico 5). Los mismos han sido asignados principalmente a los gobiernos locales, que han percibido en ese periodo US\$ 907,7 millones, y al GORE Piura, que ha percibido US\$ 385 millones. El resto corresponde a lo recibido por las universidades nacionales e institutos superiores. En general, no se observa impacto de este volumen de recursos en desarrollo de infraestructura productiva para reponer

13 La Ley N° 29470 señala las cuotas electorales para la presentación de las listas: i) no menos de 30% de hombres y mujeres, ii) no menos de 20% de jóvenes, iii) un mínimo de 15% de representantes de comunidades. Donde cada provincia establece un distrito electoral de donde se saca un representante; en el caso de Piura con 8 provincias tiene una cuota de género de 30%.

la capacidad de empleo en la región, a pesar que la ley indica que al menos el 80% de dichos recursos debería ser para gasto en inversión pública y la diferencia para gasto corriente (ver anexo 12).

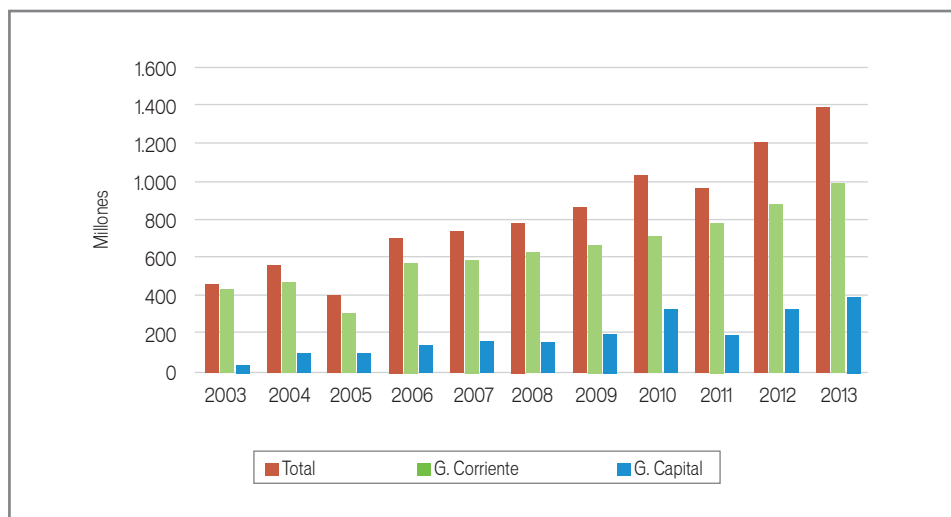
GRÁFICO 5
Piura: acumulado de las transferencias de canon y sobrecanon, 1993-2013 (Miles de US\$)



Fuente: Perupetro. Elaboración propia.

De otra parte, en lo que respecta al GORE Piura, se ha dispuesto y ejecutado un presupuesto total entre 2003 y junio 2014 de S/.10.257 millones, en 2013 fue de S/.1.386 millones, siendo el gasto corriente el 71,4% y lo ejecutado 28,6%. La tasa a la que creció la inversión promedio anual fue de 20,1% hasta 2013, el gasto corriente 9,2%, y las transferencias totales ejecutadas 11,1% entre 2003 y 2013 (ver anexo 12 y gráfico 6). Todo ello significa recursos crecientes para atender la demanda social dirigida al gobierno regional).

GRÁFICO 6
GORE Piura: Ejecución presupuestal 2003-2013 (Nuevos Soles)



Fuente: MEF. Elaboración propia.

4. PROPUESTAS DE POLÍTICA

El Acuerdo Regional Piura 2021 estableció como visión del desarrollo regional que: *“En el año 2021 Piura es una región descentralizada, ordenada, articulada y competitiva con justicia social, que desarrolla una plataforma productiva basada en la agroindustria y pesquería de exportación, el turismo y en el aprovechamiento social y ambientalmente responsable de la diversidad de sus recursos naturales y servicios logísticos internacionales; donde la gestión gubernamental, la inversión privada en formas empresariales diversas y una población que valora su identidad e institucionalidad, conciertan e implementan la gestión estratégica del desarrollo regional garantizando condiciones de desarrollo humano sostenible”*(ARP 2007)¹⁴.

En general, el diagnóstico, visión y enfoques de la experiencia en planificación que se tiene en la región se complementa con la opinión de los especialistas entrevistados. Lo que a continuación se presenta es el resultado de una sistematización y priorización en base a esta opinión y las coincidencias con la sistematización de los documentos y avances que en materia de planificación se tiene en la región desde hace décadas y actualmente en la etapa de descentralización y “modernización” del Estado, delineándose un conjunto de políticas públicas en materia de planificación, desarrollo equilibrado urbano-rural

14 El Acuerdo Regional tiene seis ejes estratégicos: i) el desarrollo humano, de forma específica en los planes 2003-2006 y 2013-2016 donde se enfatiza el desarrollo de capacidades; ii) el desarrollo social, que enfatiza la igualdad de oportunidades y la lucha contra la pobreza; iii) la gobernabilidad e institucionalidad; iv) el desarrollo económico, que enfatiza además la competitividad y el empleo; v) el desarrollo territorial e infraestructura que aparece en el PDRC 2013-2016 para buscar un alineamiento con el Plan Perú 2021, y finalmente vi) el eje medioambiental, enfatizado desde los recursos naturales, el ambiente o entorno, la biodiversidad y la gestión ambiental. Los objetivos estratégicos son más coincidentes en este periodo (2003-2016), al enfatizar las acciones para lograr condiciones que garanticen: i) desarrollo humano, ii) la lucha exitosa contra la pobreza, iii) el desarrollo armónico del territorio, iv) la sostenibilidad ambiental y v) las condiciones de gobernabilidad en el espacio regional.

e inclusión, que en conjunto se resumen en siete aspectos: planificación, información, infraestructura y conectividad vial, sistema de financiamiento, competitividad, género y lucha contra la pobreza (ver anexo 12). En base a esto se destacan principalmente seis políticas públicas básicas vinculadas a la temática y problemática de la planificación y el desarrollo inclusivo e integral en la región:

1. Promover en el corto y mediano plazo un sistema regional de planificación integrado en base al Ceplar, con participación de las unidades ejecutoras del GORE Piura, las gerencias de planificación de los sectores económicos y sociales, y las gerencias de planificación de los gobiernos locales provinciales.
2. Promover el desarrollo de un sistema de información regional para la toma de decisiones en la gestión pública a nivel de gobierno regional y gobiernos locales.
3. Desarrollo prioritario de infraestructura vial regional, entre espacios urbanos y rurales de la región, dando preferencia a la zona andina y a los principales centros de producción priorizados en los planes sectoriales correspondientes, y que faciliten el acceso rápido a los servicios públicos disponibles en principales centros urbanos (salud, educación).
4. Desarrollar sistemas de financiamiento regional para apalancar los procesos de inversión económica y social, que ayude a su vez a la mejora de la eficiencia de la inversión pública tanto social (cerrando la brechas de servicios y de género) como en infraestructura económica productiva, y alineando los presupuestos de inversión a los planes de gobierno.
5. Promover el desarrollo de la competitividad regional de forma integral, para dar oportunidad -en el contexto actual de preferencia por lo orgánico- a las organizaciones de pequeños productores organizados.
6. Promover la valorización del enfoque de género, con el reconocimiento especial del rol de la mujer y su derecho a la inclusión con equidad, asegurando además que la presencia de la mujer en las instancias de participación ciudadana cuente con cuotas obligatorias de género; por ejemplo en presupuesto participativo, consejo consultivo regional, mesas de trabajo, etc.

Por último, las acciones y alternativas de política pública que se reduzcan a dejar que el *statu quo* siga imperando en la sociedad regional tendrán los resultados que se han señalado hasta aquí. Como segunda opción estaría la alternativa de esperar que el nivel central realice el cambio, lo que es poco probable en el corto y mediano plazo.

En tal sentido, la política seleccionada que se sustentará en adelante es la primera de las mencionadas: promover en el corto y mediano plazo un sistema regional de planificación integrado en base al Ceplar, con participación de las unidades ejecutoras del GORE Piura, las gerencias de planificación de los sectores económicos y sociales, y las gerencias de planificación de los gobiernos locales provinciales, en una medida que persisten condiciones socioeconómicas negativas por encima de los promedios nacionales, así como condiciones de baja producción y productividad, limitada competitividad regional, escasa articulación espacial de centros productivos con el mercado, baja calidad de los servicios básicos y logísticos y limitada inversión en infraestructura vial y económica en general. Otras condiciones negativas son la inequidad de género, la ineficiencia en el gasto público, la no vinculación de la priorización de los proyectos en el presupuesto participativo, etc.; todo lo que requiere de la acción concertada y urgente de todos los actores del desarrollo regional, para reflexionar y orientar, en función de objetivos y metas más estratégicas y sostenibles en el tiempo, los esfuerzos y recursos de que dispone para revertir las actuales condiciones de desarrollo medio, que se traduce en baja calidad de vida para los piuranos y piuranas.

En esta perspectiva se debe tener una mirada de mediano y largo plazo con una eficiencia en la operación del corto plazo; es decir de una adecuada gestión pública. Esta gestión estratégica debe involucrar, como primera fase, un permanente diagnóstico que alimente el proceso de planificación del territorio. En la segunda fase se deben aprovechar las potencialidades en el contexto interno y externo, a través del uso y desarrollo de las capacidades que se combinan con la adecuada organización de las instancias públicas regionales y locales (que deben ser modernas, eficientes y eficaces), para poder garantizar que la tercera fase del proceso, es decir la ejecución, se realice de forma eficiente, y finalmente la cuarta fase, es decir el seguimiento y control realizado con celo, de forma que retroalimente procesos y corrija los defectos, para constituir una gestión pública que optimice los escasos recursos públicos y los alinee a las demandas y objetivos que mejoren las condiciones de vida de hombres y mujeres sin exclusiones ni inequidades.

Se requiere realizar los esfuerzos necesarios para organizar e institucionalizar la política, a partir del esfuerzo de planeamiento estratégico que ya se ha ido construyendo desde la base del territorio, de forma participativa y activa, y que se sintetiza en dos avances importantes, i) el Ceplar, y el otro que está gestionándose desde la sociedad civil piurana, esto es ii) el Sistema de Información Regional (SIR), que debe recrearse en función de la institucionalidad y capacidades que se tiene en la región.



5. ANÁLISIS DE COSTO Y BENEFICIO DE LAS PROPUESTAS DE POLÍTICA

El escenario piurano se presenta como complicado para alcanzar objetivos estratégicos de desarrollo nacional y regional y/o local, por lo que se requiere que un nuevo gobierno regional pueda plantearse cómo corregir las limitaciones presupuestales y de recursos humanos, y garantizar una gestión pública más eficiente y congruente con las demandas sociales, la búsqueda de un desarrollo regional más armónico entre campo y ciudad, para garantizar acciones e instancias de control estatal y de vigilancia ciudadana.

Las restricciones presupuestales son parte de la explicación para los limitados logros obtenidos desde la gestión regional, pero no lo explica todo. Es evidente la desarticulación entre la instancia nacional y regional, y a su vez entre lo regional y municipal; cada quién hace lo que mejor cree poder hacer, sin coordinar y superponiendo funciones donde no corresponde, con evidente ineficiencia en el gasto y sobre costos administrativos y operativos, por no descentralizar y cumplir con el principio de subsidiaridad desde el nivel nacional, dejando en segundo plano la acción sectorial y la integración y articulación de esfuerzos y presupuestos sobre acuerdos programáticos en torno a los objetivos de desarrollo ya concertados a nivel regional.

Para efectos de la planificación y la política pública, el territorio piurano debe ser proyectado al 2021, en función de su *hinterland* inmediato que es el espacio macrorregional del norte y oriente del Perú, que sigue siendo un aspecto clave y de interés (junto con la interacción con la cuenca del Asia Pacífico y los países vecinos como Ecuador y Colombia y el noroeste del Brasil), de la política pública regional y del

planeamiento estratégico de los actores públicos y privados en el espacio piurano, como señala Remy (2003). Si se quiere llevar a la práctica, este es el escenario base del desarrollo regional, especialmente desde la perspectiva de un desarrollo integral y equilibrado sin dejar de lado las limitaciones del enfoque en un contexto de globalización y competitividad (Remy 2003, Correa 2012).

Igualmente, en el análisis de la cuestión de la equidad de género y de las opciones que se sintetizan en el anexo 11 (en donde se resume la interrelación entre las dimensiones de la planificación territorial con el enfoque de género), se puede establecer que lo relevante, a nivel de la dimensión del territorio es: i) que es necesario el reconocimiento de la complementariedad entre lo urbano y lo rural (por la acción gubernamental o incidencia de la sociedad civil). ii) el reconocimiento del rol que tienen hombres y mujeres que, desde su diferencia, aportan al desarrollo regional y local. iii) el incremento del capital social con reconocimiento y apoyo a la participación y organización de la mujer, en donde destaca entre otros el aporte en materia de lucha contra la pobreza, educación y salud, y en la priorización de la inversión pública a través de los presupuestos participativos, iv) reconocer que el enfoque de género contribuye con la sostenibilidad ambiental de los espacios subnacionales.

En el nivel de la dimensión político-institucional, se debe garantizar el enfoque de género en las instancias subnacionales, donde es clave eliminar la brecha, no solo desde el Estado sino desde el quehacer consciente de hombres y mujeres capacitados, y desde la acción de los propios actores que deben fortalecer la organización e incidencia en los espacios de concertación y participación ciudadana, para reducir la brecha campo-ciudad y de género.

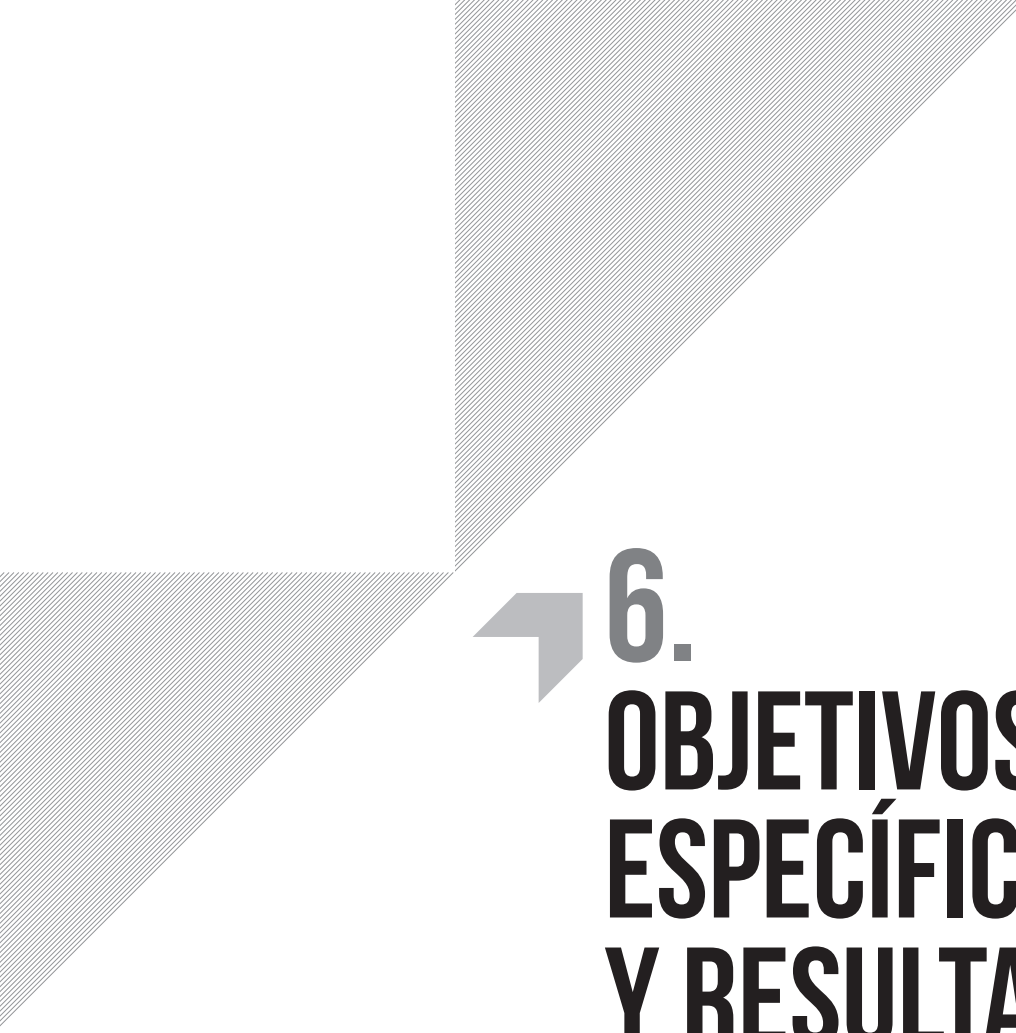
En lo económico, se debe lograr la incidencia en el reconocimiento del aporte a la producción alimenticia regional para generar los programas de mejora en producción y competitividad, así como en los ingresos de las familias. En lo referente al capital social, se debe promover la organización productiva y social para dinamizar la integración campo-ciudad. Y finalmente, en lo ambiental, se debe promover las capacidades locales para garantizar condiciones de sustentabilidad principalmente en el espacio rural.

En la actualidad, la práctica del desarrollo regional piurano no garantiza niveles de calidad de vida acorde a las potencialidades y capacidades que presenta su territorio y su gente; el no cambiar la orientación en la gestión amenaza en mantener este estatus, por lo que se considera que la planificación estratégica enfocada en el territorio y la inclusión¹⁵, acompañada de las demás etapas de la gestión pública, pueden contribuir a ordenar las demandas ciudadanas en el tiempo, de forma coherente con los recursos económicos y financieros disponibles, priorizando las acciones y proyectos de inversión, que aseguren condiciones para una mayor cobertura sin sacrificar la calidad de los servicios públicos, así como garantizar las oportunidades en condiciones de equidad para hombres y mujeres, al prever el desarrollo de sus capacidades y seguridad ante el entorno cambiante y las amenazas de riesgo ambiental que les impacta directamente. Todas estas acciones, que sumadas a una actividad empresarial responsable (cualquiera sea su forma), y una sociedad civil propositiva y participativa, deben permitir finalmente mejores condiciones de vida.

15 Como se ha referido, la planificación estratégica territorial e inclusiva puede contribuir a ordenar el proceso de desarrollo regional de forma más armónica, sostenible, equilibrada e inclusiva, permitiendo a los actores del desarrollo lograr sus expectativas, y a los gobernantes construir propuestas más coherentes con las demandas sociales. Caso contrario seguiremos en condiciones de pobreza, débil crecimiento económico y asimetrías entre lo urbano y rural y de género, que finalmente debilitan nuestro sistema democrático.

RECUADRO 1
Costos y beneficios de la opción política recomendada

Costo de continuar prácticas de gestión actual	Beneficios potenciales de emprender acciones de planificación estratégica
<ul style="list-style-type: none"> • Población y actividades económico-productivas con alto grado de exposición a riesgos y fenómenos extremos. • Conflictos en ocupación del territorio principalmente por actividades económicas superpuestas o de alto riesgo ambiental. • Discriminación y exclusión a nivel de género y espacios rurales de la región. • Ocupación desordenada del espacio regional, sin planificación, ordenamiento urbano, y sin aplicación efectiva de los avances en ordenamiento territorial y zonificación económica ecológica. • Ecosistemas amenazados por ocupación desordenada del territorio y condiciones de pobreza que se mantiene. • Nula articulación de planes regionales y locales, que limita el uso articulados de los recursos económicos y humanos a nivel de gobiernos subnacionales e intergubernamentales que permita alcanzar objetivos de desarrollo. • Escasa integración de la gestión pública regional a nivel regional e interregional. • Limitadas capacidades para la gestión del DRT, y escaso manejo y sistematización de información a tiempo, para la planificación y la gestión del desarrollo. • Limitada capacidad para sustentar requerimientos humanos y financieros para cerrar las brechas sociales y económicas a nivel de espacios rurales principalmente, generándose condiciones de desarrollo desequilibrado. • Gobierno regional y gobiernos locales sin conocimiento integral del territorio, con serias limitaciones en la gestión del desarrollo y ordenamiento territorial. • Limitadas condiciones para la promoción de la inversión privada, así como para las iniciativas de inversión público-privada (IPP o APP). 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la planificación estratégica regional con enfoque territorial, sustentable e inclusivo en el espacio regional de Piura. • Desarrollo de un sistema de información regional para el conocimiento del territorio, la gestión del desarrollo en sus dimensiones: económica, social, ambiental y político institucional, la toma de decisiones para el desarrollo territorial, y la promoción de la inversión y eficiencia en la gestión pública. • Mejora de la articulación y la gestión para reducir las brechas espaciales entre lo urbano y lo rural a nivel de infraestructura vial, brechas sociales, capacidades humanas y productivas, entre otras. • Facilitación de la gestión pública para mejorarla en las dimensiones del DRT. • Mantenimiento de los niveles de representatividad y participación por género y ámbito urbano y rural en la gestión del DRT. • Contribución a la reducción de la vulnerabilidad ante cambios climáticos y eventos naturales extremos, como sequías, intensas lluvias, desbordes del río Piura, terremotos, deslizamientos, y antropogénicos, tales como ubicación inadecuada en zonas expuestas a eventos geo-dinámicos o hidro-meteorológicos por el uso inapropiado de tecnologías. • Contribución a la mejora de la productividad y rentabilidad de las actividades económicas por la mejora de la planificación y desarrollo de la inversión pública. • Contribución al mantenimiento y valorización del capital natural y de las áreas de cultivo que contribuyen a su vez con la seguridad alimentaria. • Mejoramiento de la eficiencia en el uso de recursos hídricos, y de las condiciones de almacenaje de recursos hídricos excedentes. • Disminución de los conflictos ambientales y sociales que ocurren en el territorio regional. • Facilitación de condiciones para contar con un territorio regional, que agilice la promoción de la inversión, la inclusión y el desarrollo sostenible. • Disminución del riesgo por factores ambientales extremos y crisis nacionales e internacionales, que afectan el desarrollo económico y social. • Mejora de la eficiencia en el uso de los recursos económicos y financieros públicos en los objetivos de desarrollo regional territorial e inclusivo.



6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS ESPERADOS

El propósito principal de la política propuesta es posibilitar la articulación de las capacidades y esfuerzos, individuales y colectivos, que comparten una visión de desarrollo al 2021, así como brindar una herramienta de gestión a los dirigentes y funcionarios públicos que les permita gerenciar estratégicamente y de forma más eficiente e inclusiva el desarrollo regional.

En esta sección se enfatiza quiénes son los agentes ganadores y perdedores de la adopción de la política propuesta en el proceso de desarrollo regional, destacándose que se constituyen en principales beneficiarios toda la población regional, de todos los ámbitos espaciales, que mejoran su calidad de vida, en la medida que el proceso de desarrollo regional y local se oriente por planificación estratégica territorial e inclusiva, que orienta a su vez el proceso de la planificación operativa, sustento de la gestión pública regional. Los principales perdedores son los actores de comportamientos y prácticas individualistas y cortoplacistas, los agentes económicos sin responsabilidad social y ambiental, los falsos liderazgos y los oportunismos negativos para el logro de metas institucionales, democráticas y de mejora de las condiciones de desarrollo regional de forma más simétrica.

RECUADRO 2

Ganadores y perdedores con la implementación de la política pública recomendada

Ganadores	Perdedores
<ul style="list-style-type: none"> • Población regional que reduce su vulnerabilidad y aprovecha el potencial del territorio, al tiempo que cuenta con información y reglas claras para el uso del espacio. • Los actores del DTR, hombres y mujeres, que desarrollan oportunidades en base a sus capacidades, organización, acción planificada participativa y a partir de la información real de que disponen sobre sus espacios locales y el regional y demás información (económica, social y ambiental) para la toma de decisiones. • Las poblaciones vulnerables que se benefician con la mejora en la gestión pública subnacional, tanto en la calidad como en la cobertura. • El gobierno regional y los gobiernos locales que cuentan con instrumentos de gestión, como la planificación regional territorial con enfoque de género (PERG), marcos normativos de referencia e institucionalidad, lo que permite una articulación de acciones y uso eficiente de los recursos públicos. • Actores políticos que disponen de herramientas de planificación e información para mejorar propuestas de gobierno. • Los ecosistemas regionales que son usados con criterios de racionalidad y sustentabilidad en la gestión y acción privada regional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los que realizan prácticas discriminatorias por género, ruralidad u otro criterio que afecta de forma negativa las condiciones y oportunidades de las poblaciones más vulnerables. • Los que practican el aprovechamiento político (cacicazgos y alcaldes de pequeños distritos rurales) de las necesidades y demandas de la población. • Agentes que realizan prácticas y culturas centralistas de las acciones públicas en el espacio regional de Piura. • Los que realizan prácticas deshonestas en la ejecución de obras públicas. • Los planificadores que programan sin criterios de priorización espacial y de inclusión. • Intermediarios comerciales que imponen precios ínfimos a los productores. • Agentes dedicados a la facilitación de conflictos ambientales y sociales por falta de disponibilidad de información oportuna y adecuada a la población, especialmente rural. • Las autoridades que son escasamente planificadoras y participativas en las acciones de DRT.

La planificación estratégica territorial e inclusiva tiene, en el caso de Piura, la posibilidad concreta de lograr un ordenamiento de los espacios urbanos y su interacción con sus espacios rurales, y de la ocupación del espacio rural, cuya actual situación limita la atención de servicios básicos como agua, desagüe y luz por los altos costos de instalación y de operación por cuestiones de escala. El adecuado planeamiento y organización del espacio en función de corredores o de cuencas permitiría complementar producciones hacia los mercados objetivos y la acción de políticas públicas que promueven y apoyan los procesos de competitividad, de distribución y de emprendimientos empresariales (especialmente de los pequeños productores); asimismo, permitiría el desarrollo competitivo de sus ocho principales ciudades, atenuar la migración desordenada e insostenible del campo a la ciudad, afianzar los desarrollos en materia de ordenamiento territorial y zonificación económico-ecológica y consolidar el proceso de descentralización al interior de la región, ante la amenaza de la recentralización.

Asimismo, el apoyo con el desarrollo y promoción de infraestructura para aprovechamiento productivo regional, en los sectores donde la región es más competitiva y según las estrategias de desarrollo eco-

nómico regional, en función de las condiciones y las oportunidades que ofrece el mercado nacional e internacional, se llevará a cabo a través de la orientación de los medios para desarrollar exportaciones, industrialización, localización y explotación sustentable de sus recursos naturales. Piura tiene como ventaja absoluta sus condiciones climáticas, hídricas y energéticas, su posicionamiento geopolítico y las actuales condiciones de infraestructura comercial internacional, como la zona franca de Ceticos-Paita, los puertos y aeropuertos, que la han convertido en la región clave para la integración hacia el mercado de las economías del Asia-Pacífico y buena parte de Sudamérica.

De otra parte, permitiría la atención ordenada y priorizada de las crecientes y postergadas demandas sociales de agua, alcantarillado y electricidad en las áreas rurales, de la población y de la industria, que por ejemplo se requiere de forma urgente en Paita y Talara. Así también, permitiría la integración vial de los espacios de producción y zonas urbanas andinas de Ayabaca, Huancabamba y Morropón (escasamente integradas a los espacios costeros y por lo tanto a los principales mercados), y de las áreas de producción de la costa (tilapia, uva, mango y banano) a los mercados internacionales.

Finalmente, la planificación estratégica permitiría la atención de demandas sociales y de inclusión de las poblaciones vulnerables, y de las nuevas demandas por grupos poblacionales en riesgo como son: jóvenes, adultos mayores, mujeres, y niños especialmente, aprovechando el bono demográfico. Y por último mejorar la infraestructura pública de servicios en educación y salud en áreas rurales, y mejorar la calidad de las mismas en toda la región, que ostenta bajos niveles de rendimiento.

Esta es una importante oportunidad para aprovechar la posibilidad de pensar y recrear el planeamiento desde las regiones, pasando de lo sectorial a lo territorial, impulsando la planificación regional en base a cuencas o corredores económicos, estableciendo espacios de planificación, no por condiciones socioeconómicas pobres, sino por su potencialidades, para lo que se requiere implementar un sistema de información regional (SIR), así como también que la política pública regional defina en su autonomía una nueva forma de priorizar sus intervenciones en función de la distancia y los tiempos para acceder a los servicios, lo que supone una redefinición de lo que es "rural" para la acción y planificación regional.



7. OBSTÁCULOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA SELECCIONADA

Se presentan como principales obstáculos para la implementación de la política pública recomendada, la escasa cultura de planificación que tiene el país y la región, así como lo ya señalado respecto a la no existencia de una autoridad nacional en la materia; el Ceplan es solo una secretaría técnica de segundo nivel, que no ejerce ninguna autoridad, y quién cumple esas funciones es el MEF.

Ello es consecuencia de la escasa visión y falta de voluntad política de los gobernantes nacionales y regionales en materia de planificación y prospectiva del desarrollo. Además existe un espíritu recentrista desde el nivel central; especialmente cuando la economía no tiene el ritmo de crecimiento deseado y el gobierno central la gestiona de forma ineficiente, lo que conduce a crisis o a estados de menor crecimiento en el mejor de los casos.

A continuación en el recuadro se resume un listado de estos principales impedimentos:

**RECUADRO 3:
Principales obstáculos para la implementación de la política pública recomendada**

- El centralismo en torno a las decisiones sobre planificación y la ausencia de una autoridad nacional empoderada. El ente responsable del proceso (Ceplan) no cuenta con respaldo y voluntad política para constituirse en la guía del proceso de planificación territorial nacional.
- La falta de voluntad política para orientar la gestión del desarrollo de forma planificada en las instancias regionales, lo que limita aún más las oportunidades para la puesta en práctica de la planificación estratégica territorial inclusiva.
- La escasa articulación ente los niveles de gobierno regional y los gobiernos locales de la región, para la acción de la gestión integral del desarrollo regional y el apalancamiento de recursos a propósitos u objetivos de desarrollo regional.
- Escasa calidad y competencias de la clase dirigente (autoridades subnacionales, consejeros y regidores escasamente calificados para la gestión) que actúan en función de intereses de grupo, antes que por el bien común.
- Escasa conciencia ambiental que dificulta el uso racional de recursos naturales renovables y no renovables.
- Predominio de visiones localistas y no de desarrollo regional integral, tanto en la población como en autoridades y funcionarios.
- Escasas capacidades humanas y técnicas para la implementación y aprovechamiento de herramientas de gestión del desarrollo regional territorial e inclusivo.
- Limitados recursos presupuestales públicos disponibles, inexistente descentralización fiscal, limitadas competencias para generar ingresos que dificulta la inversión en capacidades del personal y equipamiento, que a su vez limitan acciones permanentes de planificación.
- Escasa institucionalidad regional y/o local comprometida con el DRT y los procesos de planificación regional participativos.
- Ausencia de organizaciones sociales de segundo nivel con representatividad territorial que permitan una adecuada interlocución y la gobernabilidad democrática regional.
- Debilidad de los partidos políticos, quienes no pueden contar a la fecha con el reconocimiento de la ciudadanía, ni del propio Estado quien no facilita recursos para la conformación de planes que se correspondan con la realidad regional y las expectativas de la población.
- Limitado compromiso de la clase empresarial, en lo social y ambiental; continúan siendo mayoritarios los comportamientos básicamente rentistas de las diversas formas empresariales de la región.



8. RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PROPUESTA

Para conseguir la efectividad de la política pública propuesta en torno a lograr una mayor interacción urbano-rural, en condiciones de un desarrollo regional más equilibrado en lo territorial e inclusivo, se requiere implementar algunas condiciones básicas y consolidar otras, con el fin de fortalecer un proceso de planificación estratégica regional, lo que daría lugar a la articulación tanto de objetivos y metas aisladas a nivel municipal y regional, así como de los presupuestos de estas instancias de gobierno a objetivos de desarrollo socialmente concertados y comunes en sus correspondientes jurisdicciones y mandatos, en concordancia con los planes de desarrollo regional, los mismos que estén coordinados con el ARP 2021 y que corresponden con los acuerdos y planes de desarrollo a nivel nacional.

Este primer esfuerzo debe vincular los objetivos estratégicos y presupuestos de inversiones (en el siguiente periodo de gestión de los ocho gobiernos provinciales) a los de la región y sus unidades ejecutoras, para lograr las sinergias que permitan, por ejemplo, cubrir la integración vial de un distrito con actividades estratégicas, o eliminar el déficit de cobertura de acceso a agua y desagüe en los locales escolares de una provincia, o la facilitación de servicios de salud de complejidad media, como en el caso de un centro de salud de nivel II, donde no se pueden atender operaciones básicas por las normas impuestas

por el sector Salud, pero que es requerido por una población de más de 10 mil habitantes, ya que están a más de 100 km. de un centro hospital de referencia. Las alternativas por lo tanto no están en el ministerio respectivo, sino en la concertación planificada de los niveles de gobierno que, en su autonomía, pueden compartir objetivos y recursos para solucionar los problemas de conexión vial, cobertura de servicios o de seguridad en la salud en poblaciones “relativamente aisladas”.

Esto es precisamente lo que la planificación puede realizar, y para ello se requiere que en el caso regional el Ceplar se haga operativo (ahora existe pero no planifica ni concierta, y requiere de implementación con especialistas y recursos presupuestales asignados en el PIA, y de herramientas y condiciones como disponer de información adecuada y oportuna), por lo que se demanda un sistema regional de información, así como un nivel de concertación entre las instancias del GORE Piura, las gerencias de planificación y los alcaldes provinciales y del sector privado (representado por las cámaras de comercios y las principales organizaciones de productores regionales), donde el Ceplar cumpliría funciones de planificación del desarrollo regional, de coordinación con instancias de gestión global (como ciencia y tecnología) para la mejora de la producción y productividad, la agenda de investigación, la coordinación con instancias de toma de decisiones regional y subregional concertadas (función asesora), y de supervisión de otros sistemas como el de Información, riesgos y desastres, propuesta de proyectos vertebradores y su priorización en función de resultados, entre otras funciones.

Se requiere asimismo, entre otras cuestiones para garantizar el éxito de una futura gestión pública regional, analizar y comprender las particularidades del territorio, del nivel de desarrollo y calidad de los servicios que se brindan en la región, de pensar si la orientación de la acción pública nacional y regional corresponde con el actual concepto y lineamiento de lo que es rural, a lo que ayuda el SIR. Además, es necesario redefinir la concepción de lo rural en el país y la región, para acercar más los servicios a la población, en la plenitud del principio de subsidiaridad, especialmente a los más distantes de las grandes concentraciones poblacionales, que precisamente son las zonas más atrasadas y rezagadas de la atención del Estado para generar las oportunidades.

Para lograr la efectividad de la política pública propuesta en torno a lograr una mayor interacción urbano-rural (en condiciones de un desarrollo regional más equilibrado territorialmente e inclusivo), se requiere de algunas condiciones básicas que deben implementarse y otras consolidarse, para fortalecer un proceso de planificación estratégica territorial e inclusiva. Para ello en primer lugar se debe trabajar en el desarrollo de actividades de incidencia a nivel regional y nacional para lograr:

- 1. Mayor autonomía**, lo que requiere condiciones internas y externas a las instancias de los gobiernos subnacionales que deben fortalecer su interacción e interrelación, basadas en su autonomía, sus funciones y competencias, en el marco de la ley y el principio de subsidiaridad, para sostener un proceso articulado e integrado de planificación estratégica a nivel regional y macrorregional.
- 2. Desarrollo de una cultura planificadora regional**, en base a las técnicas de desarrollo regional estratégico participativo, territorial y con enfoque de género; para ello hay que incidir en contar con una autoridad nacional empoderada en materia de planificación, que permita mejorar la coordinación de la planificación estratégica y operativa a nivel nacional y subnacional.

De otra parte, se requiere que el nivel central, tanto a nivel de ejecutivo como legislativo, revise y empodere el sistema de planificación nacional, así como el proceso de descentralización que requiere

de una segunda generación de políticas que implican el recorte de funciones del MEF, que hoy realiza funciones de planificación y prospectiva a través de la política económica de orientación del gasto que sobrepasa la propia realidad de cada región y termina generando serias distorsiones en los espacios subnacionales entre lo que se vive y se planifica y la orientación de los recursos económicos disponibles.

- 3. Fortalecer la institucionalidad regional**, que requiere a su vez de fuertes arreglos, alianzas y compromisos institucionales, para integrar niveles de participación representativa, propuestas de consulta y concertación sobre los objetivos de desarrollo futuros, priorización de actividades y proyectos de desarrollo en espacios comunes y asignación de los recursos presupuestales, para contribuir al logro del alineamiento de los presupuestos con los planes de desarrollo concertados a nivel regional y provincial en una primera etapa de cuatro años, especialmente desde un enfoque territorial e inclusivo.

En cuanto a la política recomendada, en Piura se ha establecido una alternativa que es el desarrollo de un ente (el Ceplar) que se ocupe de la planificación estratégica regional; falta ahora que se constituya en una realidad concreta a partir del empoderamiento que se le dé como órgano responsable y coordinador de la planificación regional, con el fin de construir la interrelación, a través de su consejo directivo, de los recursos que disponen los gobiernos locales y el gobierno regional en proyectos comunes, que permitiría afianzar el desarrollo de infraestructura y capacidades en la región en base a la identificación de los espacios y capacidades y el desarrollo de la competitividad. Caso contrario, se continuaría con acciones y soluciones parciales costosas y descoordinadas, con resultados no deseados por la comunidad regional.

- 4. Desarrollo de capacidades humanas y técnicas** (especialmente en materia de planificación estratégica territorial, presupuesto, participación, enfoque de género, medio ambiente, economía y desarrollo regional, gestión de conflictos y prospectiva), comprometidas permanentemente con la planificación del desarrollo regional, a través del apoyo de las universidades públicas y la cooperación internacional. Lo que se busca es una mejora en la participación en las instancias de diagnóstico, planificación, y de seguimiento y control para la retroalimentación del proceso.

Cómo se ha señalado antes, esto demandaría fuertes arreglos institucionales (debido a la pérdida de cultura planificadora en la región y el país), para poder esperar resultados en la disminución de la asimetría del desarrollo a nivel rural y que se exprese así mismo en la reducción de la brecha de género (que perjudica más a las mujeres en todos los aspectos de la dimensión territorial y de equidad de género). Estos arreglos posibilitarían la reducción de las brechas de infraestructura vial (carreteras a las capitales provinciales y centros de producción regional) y productivas (obras de riego, energía) principalmente, así como las brechas de investigación, capacitación y transferencia de tecnología como soporte de emprendimientos productivos, que mejoren la producción y principalmente los ingresos, especialmente de familias de zonas rurales en Piura.

- 5. Dotar y aumentar los recursos económicos y financieros necesarios** en el presupuesto regional para sostener el proceso de desarrollo, siendo impostergable retomar la lucha por la descentralización fiscal. Asimismo, trabajar en el desarrollo de fondos de desarrollo intergeneracional, emisión de bonos regionales en base a la puesta en valor de los activos regionales, y la implementación del Ceplar y el SIR.

6. Involucramiento del sector empresarial y productivo regional institucionalizado, partiendo de que el desarrollo regional es el resultado de la suma de acciones de sus actores, por lo que se requiere articular al sector empresarial, como integrante clave de la sociedad civil organizada, en los procesos de decisión de inversión y producción en un sistema integrado de planificación estratégica territorial; se hace necesaria una acción comprometida del sector empresarial (a través de sus cámaras de comercio y producción u otras organizaciones) con el desarrollo regional, a partir de sus decisiones económicas, sociales y ambientales que pueden favorecer o comprometer el logro de determinados objetivos de este desarrollo. Este logro concretaría un sistema integrado de planificación estratégica y de prospectiva regional, desde un enfoque territorial e inclusivo¹⁶.

El consolidar una posición regional sólida en cuanto a la autonomía, la subsidiaridad, los acciones planificadas y concertadas, la revitalización de los objetivos de desarrollo de mediano y largo plazo (conforme se sistematiza la política pública propuesta y priorizada), es un primer gran reto a nivel de la nueva gestión regional y de las instancias de gobierno local en el próximo periodo administrativo; ello constituiría un marco favorable para el establecimiento de las políticas públicas que debe ser aprovechado por la nueva administración regional para el periodo 2015-2018.

La acción de política regional y/o local debe enfatizar estos aspectos entre otros (teniendo en consideración lo sistematizado por ejemplo en el anexo 11), para destacar que lo particular de la acción regional no impide lo nacional ni la consideración de lo externo en un proceso mundial globalizado, sino que lo fortalece en la medida que la articulación de los planes, la suma eficiente de recursos presupuestales, objetivos de desarrollo concertados y procesos de gestión más institucionalizados y eficientes desde los espacios locales garantizaría condiciones de mejora de vida de todos y cada uno de sus ciudadanos y ciudadanas, a través de una acción de planificación operativa basada en los principios de subsidiariedad y eficiencia.

Las alianzas que el proceso de desarrollo regional, de carácter humano, sostenible e inclusivo, requiere entonces de implementar son:

- a) Arreglos institucionales que fortalezcan la práctica de la planificación estratégica regional, apoyada en el Ceplar como parte del futuro sistema de planificación nacional liderado por el Ceplan y no por el MEF.
- b) Integrar las acciones de gestión regional y local en función del sistema regional de planificación estratégica.
- c) Mejorar la participación ciudadana, especialmente aquella de nivel organizativo y propositivo, por subespacios regionales.
- d) Articular la acción privada, a través de las organizaciones gremiales de empresarios y productores regionales.
- e) Generar mecanismos de financiamiento, además de la descentralización fiscal, en función de los

16 Enfoque territorial que supone un planteamiento integral y contextualizado sobre el funcionamiento de las economías regionales, el mismo que conlleva a una estrategia que debe acompañar los esfuerzos de carácter económico y la promoción de exportaciones con actuaciones orientadas a lograr la introducción de innovaciones tecnológicas, de gestión y socio-institucionales en el conjunto de los diferentes sistemas productivos locales y tejido de empresas existentes, como proponen Albuquerque, Dini y Pérez (2008).

programas PER y POI locales y regional, los objetivos de planificación territorial, y los activos regionales, en el marco de la Ley de Descentralización, para incentivar la conformación de regiones y de gobiernos regionales.

- f) Reconocer el rol de la mujer y su aporte desde el enfoque de género, especialmente en los ámbitos rurales, y promover sus emprendimientos, así como las cuotas de género en las instancias de participación regional.

La acción no es sencilla porque existen trabas a nivel del accionar del gobierno central y el manejo presupuestal que impone el MEF, que no permite formas más ágiles de suma o integración de presupuestos a fines comunes, si bien una alternativa por mejorar está en las mancomunidades, las que facilitan la acción conjunta pero requieren de planificación y de acción coordinada para ejecutar las inversiones. Aquí hay mucho trabajo por realizar y se debe trabajar en gestiones delegadas, fideicomisos, unidades ejecutoras especiales, etc.



9. HOJA DE RUTA

A los primeros cien días

- Redefinir la concepción de lo rural, para orientar la planificación estratégica territorial y la política regional, y fundamentalmente la gestión pública regional, en el propósito de lograr alinear los presupuestos a los planes operativos y estratégicos de mediano y largo plazo, contribuyendo a hacer más eficiente la inversión regional y la dotación de servicios e infraestructura de forma más simétrica entre campo y ciudad.
- Establecer alianzas estratégicas entre el gobierno regional y los gobiernos locales (en un primer escenario a nivel de cada una de las ocho provincias del departamento) que facilite la coordinación y concertación de acciones para la priorización de proyectos y la suma de presupuestos para el logro de los objetivos de desarrollo propuestos en los planes de desarrollo y procesos de presupuesto participativo, y lo que queda del resto de la gestión 2016-2018.
- Priorizar acciones para garantizar la pronta ejecución del proyecto de inversión “Mejora en el uso y ocupación ordenada del territorio de la Región Piura”, que propone una formulación concertada del plan de ordenamiento territorial regional en un plazo de tres años.
- Implementar una instancia consultiva de acción técnico-política en materia de planificación regional concertada (tipo comisión de seguimiento al acuerdo regional), con la participación de los gerentes regionales y de los gerentes de planificación de las municipalidades provinciales, cuya función principal sea la elaboración de una propuesta consensuada y concertada para priorizar la ejecución de

proyectos de desarrollo conjuntos, con la asistencia técnica del Ceplar, quien la preside. Dicha propuesta debe ser alcanzada a la Presidencia y Consejo Regional para su correspondiente aprobación.

- Restitución de la Comisión de Vigilancia y Seguimiento del Acuerdo Regional Piura al 2021, que conjuntamente con el Ceplar monitoree sus avances y limitaciones.
- Ratificar la conformación de un grupo propulsor del proceso de ordenamiento territorial regional, un equipo técnico consultivo y una comisión técnica, formalizando la participación de las instituciones hasta el nivel provincial, que permita continuar con el proceso de ordenamiento territorial y de zonificación económica ecológica.
- Formalizar, mediante ordenanza regional, la planificación y realización del proceso de presupuesto participativo regional por sub espacios geoeconómicos, garantizando una participación activa y liderazgo del Consejo de Coordinación Regional.

Al primer año

- Promover la instalación y desarrollo de un programa de apoyo a la formalización e institucionalización por cuencas y/o corredores económicos, para el fortalecimiento del proceso de planificación estratégica territorial e inclusiva, y de la participación ciudadana en las instancias existentes de consejos regionales y mesas de trabajo, con apoyo de la cooperación internacional, ONGs y la participación de la Comisión de Vigilancia del Acuerdo Regional y la Defensoría del Pueblo, cuya metodología de trabajo y criterios debe ser aprobada por el consejo regional mediante ordenanza regional propuesta por el Ceplar.
- Incidencia política para concretar a nivel nacional, vía la Asamblea de Gobiernos Regionales, la revisión de la concepción de lo rural en la planificación y la política nacional, para orientar de forma más eficiente la acción de la política pública por el desarrollo regional, mediante la mejora de la planificación, organización, ejecución y el seguimiento y control de la gestión pública estratégica regional, siendo el ente responsable y coordinador el Ceplan como autoridad nacional en la materia, y que actúa de forma descentralizada, tomando como base a los Ceplar regionales.
- Establecimiento y operación del SIR en la estructura orgánica y funcional del Ceplar, dotándole de los recursos humanos y económicos necesarios, que le permitan la sincronización de la información de las diversas unidades operativas funcionales, de los sistemas de monitoreo, recursos naturales y coyuntura económica y social, así como su análisis y difusión a los tomadores de decisión pública y privada, y especialmente a la sociedad regional, como actividad complementaria a la rendición de cuentas de la gestión pública regional.
- Diseño y puesta en marcha del programa de fortalecimiento de las capacidades institucionales locales y regionales con perspectiva de género para la implementación del ordenamiento territorial, la gestión ambiental y de riesgos por desastres y cambio climático, con el apoyo de programas como Pro Gobernabilidad y el Programa de Desarrollo Rural de GIZ.

- Elaboración participativa y concertada de un conjunto de actividades y proyectos para disminuir las brechas de género en la región, especialmente en el ámbito rural, dotando a las gerencias de desarrollo social de los recursos necesarios para tal fin.
- Elaboración de propuesta de incidencia para sostener las cuotas de género en todas las instancias participativas (presupuesto participativo, consejos de coordinación, instancias de coordinación subregional, etc.) a nivel regional, en una primera instancia con meta al 2021, horizonte del Acuerdo Regional y del Plan Bicentenario.
- Elaboración participativa y concertada de una política regional de prevención y manejo de impactos sociales, económicos y ambientales de los fenómenos climáticos en la región Piura, con la participación de la empresa, universidad y productores regionales, y monitoreada por el Ceplar.
- Formulación de proyectos de fortalecimiento y desarrollo de capacidades, así como de apoyo a las actividades productivas, orientadas especialmente a emprendimientos de las mujeres productoras y jóvenes, con aprovechamiento sostenible en zonas rurales, especialmente de sierra y de bosque seco.
- Promover la continuación operativa del sistema regional de ordenamiento territorial y la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) bajo la coordinación del Ceplar, que articule distrito, provincia y región que, entre otras funciones, debe vigilar el establecimiento de áreas naturales protegidas de ecosistemas frágiles, como bosques de neblina, páramo y humedales. Completar la información requerida para la elaboración de los expedientes técnicos, consolidar o ampliar las alianzas estratégicas con agencias de cooperación, municipalidades y comunidad local.
- Desarrollo de una secretaría técnica integrada para impulsar el trabajo de los Consejos Regionales de Desarrollo Agrícola, Consejo Regional de la Mujer, Consejo Regional de Discapacidad, Consejo Regional de Educación, Consejo Regional de Salud, etc., en coordinación con el Ceplar.
- Diseñar y realizar una campaña de comunicación dirigida a las organizaciones de la sociedad civil, con representatividad regional y por cuencas, para informar e inducir una participación más informada y con enfoque de género en los procesos participativos del proceso de planeamiento regional e interregional.

A los cuatro años

- Consolidar las funciones y organización del Ceplar y del SIR, así como las instancias de concertación regional e interregional.
- Consolidar la articulación de los instrumentos de gestión, siendo esto parte de las funciones del Ceplar, como son: Plan de Desarrollo Concertado Regional, Plan de Desarrollo Agrario, Plan Regional de Competitividad; Plan de Desarrollo Institucional, Plan Regional de Prevención y Atención de Desastres de la Región Piura, Promoción de Inversiones y Exportaciones Regionales, Plan Vial Regional, Plan Regional de Desarrollo Urbano, Plan de Desarrollo Rural, Programa Regional de Gestión Integrada de la Zona Marino Costera.

- Consolidar la gestión pública regional y de la prospectiva del desarrollo en función del espacio macro-regional del norte y oriente del país, del mercado del Asia-Pacífico y de la conexión con Brasil y Ecuador.
- Ejecutar y evaluar las acciones y proyectos de infraestructura de acondicionamiento propuestos en el plan de ordenamiento territorial e incorporados en los procesos de presupuesto de inversiones regional.
- Fortalecer la promoción de formación de capital humano en tecnología y ciencia, sin discriminación de género, orientada tanto al empleo de tecnología apropiada para la explotación de los recursos naturales como al conocimiento científico para su conservación y adecuada protección.
- Consolidar los sistemas regionales de ordenamiento territorial y zonificación ecológica económica; de gestión ambiental, de áreas de conservación y de defensa civil.
- Incorporar en el currículo educativo regional, contenidos de diversificación productiva, social y económica por subespacios territoriales, definidos en los planes de desarrollo estratégicos.
- Creación e implementación del sistema regional de ciencia y tecnología para brindar soporte a los emprendimientos de la pequeña agricultura y a las prácticas adecuadas de la gestión de recursos naturales y los ecosistemas productivos, incluyendo adecuadamente los productos del diagnóstico y propuestas del ordenamiento territorial; dicho sistema debe ser coordinado por el Ceplar, quien fijará la agenda de investigación en función de los planes de desarrollo regional de mediano y largo plazo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abramonte, Miguel et al. (2006). *Piura: Aportes para el gobierno regional 2007-2010. Lecciones Regionales 2006*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social.

Albanesi, Roxana y Graciela Preda (2005). *El enfoque territorial como propuesta de intervención para el desarrollo. Reflexiones desde una perspectiva latinoamericana*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional “Enfoques y perspectivas de la enseñanza del desarrollo rural”, Bogotá 31 de agosto y 1 y 2 de septiembre. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana.

Albuquerque, Francisco; Marco Dini y Roxana Pérez (2008). *El Enfoque del Desarrollo Económico Territorial. Guía de Aprendizaje Fomin-BID, Módulo 7. Guía de Aprendizaje del Programa Regional de Formación para el Desarrollo Económico Local con Inclusión Social en América Latina y el Caribe*.

Aramayo, Orión (2014). *Manual de Planificación Estratégica*. Santiago: Diplomado Comunicaciones, Políticas Públicas y Estrategias de Desarrollo, Instituto de la Comunicación e Imagen, Universidad de Chile.

Armijos, Mariana (2009). *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público (Versión preliminar)*. Santiago: Ilpes/Cepal. Área de Políticas Presupuestarias y Gestión Pública.

Bonifaz, José Luis et al. (2013). *El Perú hacia 2062: Pensando juntos el futuro*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP).

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2011). *Plan Bicentenario. El Perú hacia el 2021*. Lima: Ceplan.

Correa Cánova, Humberto (2011). Notas de clase del curso “Economía del Desarrollo Regional”. Piura, Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura.

Correa Cánova, Humberto (2014). *Balance de las Políticas y el Presupuesto para la pequeña agricultura en la Región Piura, periodo 2009-2013*. Piura: Grupo Propuesta Ciudadana y Cipca-Piura.

Correa, Humberto y Daniel Morocho (2013). *Análisis del Desarrollo de Piura a partir de la Propuesta de un Índice de Desarrollo Regional 2004-2010*. Piura: PIE - Universidad del Pacífico y Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura.

Correa, Humberto y Daniel Morocho (2014a). *Análisis de las dinámicas regionales en el Nor Oriente del Perú a partir del enfoque territorial 2004-2012*. Piura: Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura.

Correa, Humberto y Daniel Morocho (2014b). *Piura: Diagnóstico de la infraestructura básica en escuelas del ámbito rural y su relación con el rendimiento académico*. Borrador de Informe Final presentado al Consorcio de Investigación Económica y Social, en el marco del Concurso Anual de Investigación 2013.

Chant, Sylvia y Carolyn Pedwell (2008). *Women, gender and the informal economy: An assessment of ILO research and suggested ways forward* London School of Economics. Londres: Organización Internacional del Trabajo.

Departamento Nacional de Planeación de Colombia (2010). *Orientaciones metodológicas para la formulación de visiones de desarrollo territorial*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Elizalde, Antonio (2003). *Planificación estratégica territorial y políticas públicas para el desarrollo local*. Serie Gestión Pública No. 29. Santiago: Ilpes/Cepal.

Eyzaguirre, Norma (2006). *Módulo de Planificación Estratégica: Metodología integrada para la Planificación estratégica*. Documento de trabajo. Lima: Ministerio de Educación.

Galarza, Luisa (2011). *Visión de Futuro del Desarrollo Territorial*. Documentos de Trabajo No. 14. Lima: Ceplan.

GORE Piura (2006). *Proyecto Educativo Regional*. Piura: Gobierno Regional de Piura.

GORE Piura (2007). *Acuerdo Regional Piura. Lineamientos de Política al 2010*. Piura: Gobierno Regional de Piura.

GORE Piura (2008). *Plan Estratégico del Sector Agrario Región Piura 2008-2021*. Piura: Gobierno Regional de Piura.

GORE Piura (2013). *Plan de Desarrollo Regional Concertado, Piura, 2013-2016*. Piura: Gobierno Regional de Piura.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2010). *Perú: Estimaciones y proyecciones de población departamental, por años calendario y edades simples, 1995-2025*. Boletín N° 22. Lima: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2012). *IV Censo Nacional Agropecuario 2012*. Lima: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2013). *Piura. Compendio Estadístico 2011*. Lima: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014). *Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar-ENDES 2013*. Lima: INEI.

Jurado Nacional de Elecciones (2011). *Compendio Estadístico Electoral: Elecciones Regionales y Municipales 2010*. Lima: JNE.

Leyton, Carlos (2005). *La planificación estratégica como instrumento de gestión pública: un balance de cinco casos regionales*. En: Cuadernos Descentralistas N° 14. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana.

Lugo, Saskya (2010). *Análisis de la incorporación del enfoque de género en los proyectos públicos de desarrollo*. Quito: Fundación Friedrich Ebert-Ildis.

Mattar, Jorge y Daniel Perrotti (2014). *La planificación como instrumento de desarrollo con igualdad en América Latina y el Caribe, tendencias y desafíos*. Serie Gestión Pública N° 80. Santiago: Ilpes/Cepal.

Mesa de Trabajo de la Agenda Regional (2006). *Agenda Agraria Regional-Piura*. Documento de trabajo.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2011). *Brechas de género: Línea de base de la Región Piura*. Lima: Dirección General de la Mujer, Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2012). *Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017*. Lima: Mimdes.

Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA (2010). *Guía de Capacitación: "Planificación Estratégica Participativa con Enfoque de Género"*. Uruguay: CIM y ACDI.

Organización Internacional del Trabajo (2010). *Plan de Acción de la OIT sobre la igualdad de género 2010-2015. Fase II: Armonizada con el Programa y Presupuesto para el bienio 2012-2013*. Ginebra: Oficina para la Igualdad de Género.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2013a). *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*. Nueva York: PNUD.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2013b). *Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2013. Cambio climático y territorio: Desafíos y respuestas para un futuro sostenible*. Lima: PNUD.

Proyecto Piura 2010 (2010). *Planeamiento Estratégico Regional. Proyecto Piura 2010: plataforma de concertación regional*. Piura: CTAR-Piura, GTZ, IICA y Cipca-Piura.

Remy, María Isabel (2003). "Análisis de experiencias de desarrollo territorial". En: *Aportes a la descentralización y al desarrollo local*. Cuadernos Descentralistas N° 9. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana.

Salas, Erik y Friedhelm Budde (2008). *Planificación y proyectos territoriales. Estudio sobre métodos y buenas prácticas de la planificación de proyectos territoriales con un enfoque integral*. Santiago: GTZ y Gobierno de Chile.

Sánchez Albavera, Fernando (2003). *Planificación estratégica y gestión pública por objetivos*. Santiago: Ilpes/Cepal.

Schejtman, Alexander y Julio Berdegué (2004). *Desarrollo Territorial Rural*. Debates y Temas Rurales No. 1. Santiago: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural-Rimisp.

Sili, Marcelo (2005). *La Argentina rural. De la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo de los territorios rurales*. Buenos Aires: Ediciones INTA.

TAUPA (2011). *Marco de Referencia para la Redacción de un Plan Estratégico de las Ciudades de la Red Cencyl. Versión Provisional*. Mayo 2011. Madrid: Cooperación Transfronteriza España-Portugal y Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Tello, Mario (2008). *Desarrollo Económico Local, Descentralización y Clusters: Teoría, Evidencia y Aplicaciones*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social.

Velásquez, Raúl (2009). "Hacia una nueva definición del concepto 'política pública' ". En: *Desafíos* (20), primer semestre. Pp. 149-187.

Vergara, Patricio y Francisco Alburquerque, coords. (2006). *Desarrollo económico territorial: respuesta sistémica a los desafíos del empleo*. Fortaleza: DETE-ALC.

Zapata, Miguel (2014). *Proceso de seguimiento del Pacto Político por la gobernabilidad 2011-2014. Sistematización y Balance*. Piura: Cipca.

ANEXOS

ANEXO 1 Notas sobre planificación regional en Piura

Principales indicadores: Piura	Valor
IDH - 2012	0,44
PIM per cápita - 2012	750,77
Tasa de crecimiento del PBI - 2012	7,34%
Índice de Gini - 2006	0,392
Índice de competitividad regional - 2014	4,72
Porcentaje del territorio nacional - 2013	2,79%
Superficie agrícola (%) - 2012	10,78%
Porcentaje del canon - 2012	7,15%
Tasa de asistencia escolar - 2012	87%
Cobertura médica (N° Médicos c/ 1000 Habitantes) - 2012	0,74
Inversión pública en CTI sobre PBI corriente (%) -2012	0,02%
Brecha de inversión y servicios 2014	7,5
Valor agregado manufacturero per cápita (S/. Reales, Miles) - 2012	858
Viviendas con acceso a internet - 2012	10,0%
Criminalidad per cápita (N° de denuncias c/ mil personas) - 2012	3,3
Promedio de demora en viabilizar S/.1 millón en proyectos menores vía SNIP (N° meses) - 2012	4,8
Número de conflictos sociales - 2012	12
Tasa de formalidad- 2012	26%
Porcentaje de Mypes con respecto al total- 2013	3,65%
Exportaciones no tradicionales per cápita (U\$\$ corrientes) - 2012	680
Huella ecológica per cápita - 2012	1,42
Índice de desempeño ambiental - 2012	0,3914

Elaboración: Mediano 2014.

ANEXO 2

Cuadro de visión, objetivos y ejes estratégicos

PROPUESTA	CEPLAN 2021	ACUERDO REGIONAL PIURA 2021	PDRC 2003-2006	PDRC 2007-2011	PDRC 2013-2016	Características
VISION	<p>“Somos una sociedad democrática en la que prevalece el estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada, con pleno empleo y alta productividad del trabajo, aprovecha competitivamente las oportunidades de la economía de los recursos naturales se aprovechan.</p>	<p>“En el año 2021 Piura es una región descentralizada, ordenada, articulada y competitiva con justicia social, que desarrolla una plataforma productiva basada en la agroindustria y pesquería de exportación, el turismo y en el aprovechamiento social y ambientalmente responsable de la diversidad de sus recursos naturales y servicios logísticos internacionales; donde la gestión gubernamental, la inversión privada en formas empresariales diversas y una población que valora su identidad e institucionalidad, conciertan e implementan la gestión estratégica del desarrollo regional garantizando condiciones de desarrollo humano sostenible”.</p>	<p>El año 2010 Piura es una región articulada y competitiva. La inversión privada juega un rol fundamental al haberse establecido cadenas productivas que aprovechan las bondades de sus recursos naturales, el medio ambiente y la presencia del fenómeno del niño. Desarrolla una plataforma productiva basada en la agroindustria de exportación y en los servicios logísticos internacionales. La Inversión privada juega un rol fundamental al haberse establecido cadenas productivas que aprovechan las bondades de sus recursos naturales, el medio ambiente y la presencia del fenómeno del niño.</p>	<p>En el año 2021 Piura es una región descentralizada, ordenada, articulada y competitiva con justicia social, que desarrolla una plataforma productiva basada en la agroindustria y pesquería de exportación, el turismo y en el aprovechamiento social y ambientalmente responsable de la diversidad de sus recursos naturales y servicios logísticos internacionales; donde la gestión gubernamental, la inversión privada en formas empresariales diversas y una población que valora su identidad e institucionalidad, conciertan e implementan la gestión estratégica del desarrollo regional garantizando condiciones de desarrollo humano sostenible.</p>	<p>“Al 2016, la población de la región Piura ha mejorado su bienestar, es protagonista de su desarrollo, aprovecha las potencialidades del territorio con responsabilidad social y ambiental, y ha fortalecido sus capacidades para la innovación y la transformación productiva”.</p>	
EJES	Eje 1: derechos fundamentales y dignidad de las personas.	Eje 2: desarrollo de capacidades: conocimientos, capacidades, habilidades, actitud.	Eje 3: desarrollo humano.	Eje 2: desarrollo de capacidades: conocimientos, capacidades, habilidades, actitud.	Eje 1: desarrollo humano.	Desarrollo de capacidades. Desarrollo Humano.

PROPUESTAS DE POLÍTICA PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES 2015-2018

PROPUESTA	CEPLAN 2021	ACUERDO REGIONAL PIURA 2021	PDRC 2003-2006	PDRC 2007-2011	PDRC 2013-2016	Características
	Eje 2: oportunidades y acceso a los servicios básicos.	Eje 5: desarrollo social: combate a la pobreza.	Eje 2: lucha contra la pobreza.	Eje 5: desarrollo social: combate a la pobreza.	Eje 2: igualdad de oportunidades e inclusión social.	Desarrollo social, lucha contra la pobreza e inclusión.
	Eje 3: Estado y gobernabilidad.	Eje 3: gobernabilidad; institucionalidad, participación y vigilancia ciudadana, responsabilidad empresarial social y ambiental; gestión pública eficiente y transparente.	Eje 5: participación ciudadana y fortalecimiento institucional	Eje 3: gobernabilidad; institucionalidad; participación y vigilancia ciudadana; responsabilidad empresarial social y ambiental; gestión pública eficiente y transparente.	Eje 5: Estado, gobernabilidad, seguridad ciudadana.	Gobernabilidad e institucionalidad.
	Eje 4: economía, competitividad y empleo.	Eje 4: competitividad.	Eje 1: desarrollo económico.	Eje 4. desarrollo económico en base a competitividad.		Desarrollo económico, competitividad y empleo.
	Eje 5: desarrollo regional e infraestructura.				Eje 3: desarrollo territorial equilibrado con infraestructura adecuada, productividad y empleo.	Desarrollo territorial e infraestructura.
	Eje 6: recursos naturales y ambiente.	Eje 1: ordenamiento del territorio: Gestión ambiental, acondicionamiento del territorio, y gestión del riesgo.	Eje 4: desarrollo del entorno (ambiente).	Eje 1: ordenamiento del territorio: gestión ambiental, acondicionamiento del territorio y gestión del riesgo.	Eje 4: recursos naturales, biodiversidad, gestión ambiental y defensa civil.	Medio ambiente.

ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS PARA UN DESARROLLO REGIONAL INTEGRAL E INCLUSIVO EN LA REGIÓN PIURA 2015-2018

HUMBERTO CORREA CÁNOVA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PLAN PERÚ 2021	AR PIURA 2021	PDRC 2003-2006	PDRC 2007-2011	PDRC 2013-2016
Eje 1: desarrollo humano.	<p>- Vigencia plena y efectiva de los derechos y libertades fundamentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso garantizado a una justicia autónoma e independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible. - Consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación política de la ciudadanía. - Reducción de las inequidades y de la pobreza y la pobreza extrema. 		Promover la formación del recurso humano en función a los objetivos de desarrollo regional.		Incrementar el acceso de la población a los servicios de educación básica, salud, agua, saneamiento, electrificación en calidad y cantidad suficiente con énfasis en zonas rurales, de expansión urbana y de frontera.
Eje 2: desarrollo social: Lucha contra la pobreza.	<p>- Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad. - Nutrición adecuada para los infantes y las madres gestantes. - Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad. - Acceso y mejora de la vivienda de la población. - Seguridad ciudadana mejorada significativamente. - Beneficiarios de programas sociales convertidos en agentes productivos de bienes y servicios con base en la demanda de los mercados interno y externo. 		Lograr una drástica reducción de las condiciones de extrema pobreza, inequidad y discriminación económica, social y política.		Mejorar las capacidades de la población rural, urbano-marginal y grupos excluidos para la generación de ingresos, garantizando su seguridad alimentaria y el aprovechamiento de las oportunidades para el desarrollo en condiciones de igualdad.

PROPUESTAS DE POLÍTICA PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES 2015-2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PLAN PERÚ 2021	AR PIURA 2021	PDRC 2003-2006	PDRC 2007-2011	PDRC 2013-2016
Eje 5: desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada.	<p>-Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso público.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividad industrial diversificada y con alto valor agregado en los sectores agrario, pesquero, minero y turístico, concordante con las ventajas comparativas y competitivas de cada espacio geográfico regional. - Fortalecimiento de la inversión privada descentralizada generadora de empleo y orientada a la demanda de los mercados internos y externos. - Agrupamiento de la población rural en ciudades intermedias establecidas sobre la base de centros poblados planificados. 				Mejorar la generación de empleo e ingresos adecuados, fortaleciendo la articulación económica de la región a mercados internos y externos, mejorando la diversificación productiva, incrementando la producción, productividad y transformación con la aplicación de tecnologías sostenibles, ampliando y mejorando la infraestructura de relación y de soporte productivo.
Eje 6: medio ambiente	<p>- Recursos naturales y diversidad biológica conservados y aprovechados de manera sostenible, con participación y beneficio de las poblaciones locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito nacional. - Manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas a nivel nacional <p>Población y sistemas productivos vulnerables adaptados al cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema Nacional de Gestión Ambiental implementado en los tres niveles de gobierno, con activa participación ciudadana. 		Implementar el ordenamiento y zonificación económico-ecológica del territorio regional promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y el aprovechamiento integral de los bienes y servicios ambientales.		Garantizar medios de vida adecuados a la población regional, conservando y aprovechando en forma sostenible los recursos naturales y la biodiversidad, con una óptima gestión del riesgo.

**ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS PARA UN DESARROLLO REGIONAL
INTEGRAL E INCLUSIVO EN LA REGIÓN PIURA 2015-2018** HUMBERTO CORREA CÁNOVA

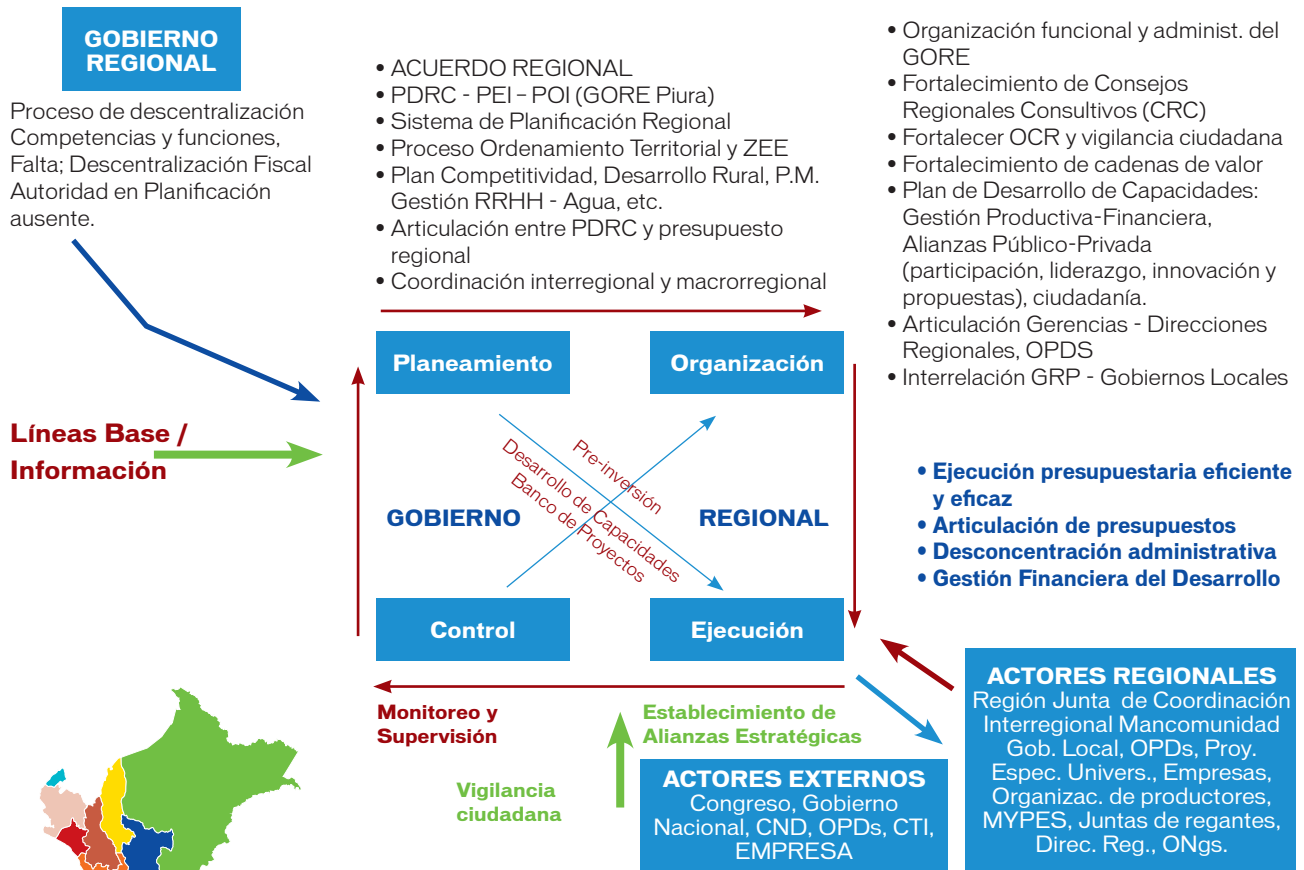
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PLAN PERÚ 2021	AR PIURA 2021	PDRC 2003-2006	PDRC 2007- 2011	PDRC 2013-2016
Eje 3: governabilidad e Institucionalidad	<p>- Agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles, al servicio de los derechos de las personas en general y de los emprendedores e inversionistas en particular.</p> <p>- Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional para el desarrollo del país, a fin de asegurar su confianza en las instituciones públicas y la gobernabilidad en los distintos niveles de gobierno.</p> <p>- Fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, la integración y la cooperación fronteriza, subregional, regional y hemisférica, así como de la asistencia y protección a los peruanos en el exterior.</p> <p>- Plena operatividad del sistema de seguridad y defensa nacional orientado a la protección de nuestro territorio y para prevenir y/o enfrentar cualquier amenaza, preocupación y desafío que ponga en peligro la seguridad nacional.</p>		Promover el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana en el marco del pleno ejercicio de la democracia participativa.		Lograr una gestión eficiente, eficaz y transparente con participación responsable del Sector Público, Sector Privado y Sociedad Civil garantizando la seguridad ciudadana.

PROPUESTAS DE POLÍTICA PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES 2015-2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PLAN PERÚ 2021	AR PIURA 2021	PDCR 2003-2006	PDCR 2007-2011	PDCR 2013-2016
4. Economía, competitividad y empleo; Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.	<ul style="list-style-type: none"> - Política económica estable y previsor, que alienta el crecimiento económico sostenido a través de la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo. - Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad. - Crecimiento sostenido de las exportaciones sobre la base de una oferta exportable diversificada, actividades sostenibles y el acceso a nuevos mercados. - Innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico contribuyen constantemente al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental. - Incremento de los empleos adecuados para la modernización inclusiva. - Marco institucional y jurídico garantiza la seguridad de las inversiones. - Mercados financieros transparentes y eficientes, con instituciones sólidas que facilitan el financiamiento y la inversión. 				

ANEXO 3

**Políticas públicas para el desarrollo regional territorial.
Gestión estratégica del desarrollo regional**



Fuente: Correa 2012
Elaboración: Humberto Correa y Eduardo Larrea

ANEXO 4

Índice de desarrollo humano departamento de Piura, por provincias

PIURA	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educación secundaria completa		Años de educación (Poblac. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
							%	ranking	años	ranking	N.S. mes	ranking
	Provincia	habitantes	ranking	IDH	Ranking	Años	ranking	%	ranking	años	ranking	N.S. mes
DPTO. PIURA	1.799.607	2	0,4379	14	71,97	18	65,15	12	7,84	16	537,4	14
Piura	734.437	6	0,4885	38	75,04	62	63,99	47	9,03	38	638,9	37
Ayabaca	141.708	42	0,1999	191	65,46	177	26,30	174	4,79	182	159,0	192
Huancabamba	127.423	48	0,2004	190	63,26	182	28,28	164	4,76	184	163,1	190
Morropón	159.486	34	0,3506	92	71,11	132	50,76	83	6,09	126	387,8	94
Paita	122.725	49	0,4987	33	76,06	44	59,69	57	8,09	59	733,6	21
Sullana	309.605	14	0,4588	51	75,73	51	64,46	46	8,53	49	544,4	61
Talara	133.148	45	0,5122	28	72,82	108	66,61	37	9,91	18	708,9	26
Sechura	71.075	87	0,4088	68	68,58	158	51,46	81	7,24	85	557,5	58

Fuente: PNUD 2014

ANEXO 5

**Principales indicadores de la actividad económica regional
(variaciones en porcentajes)**

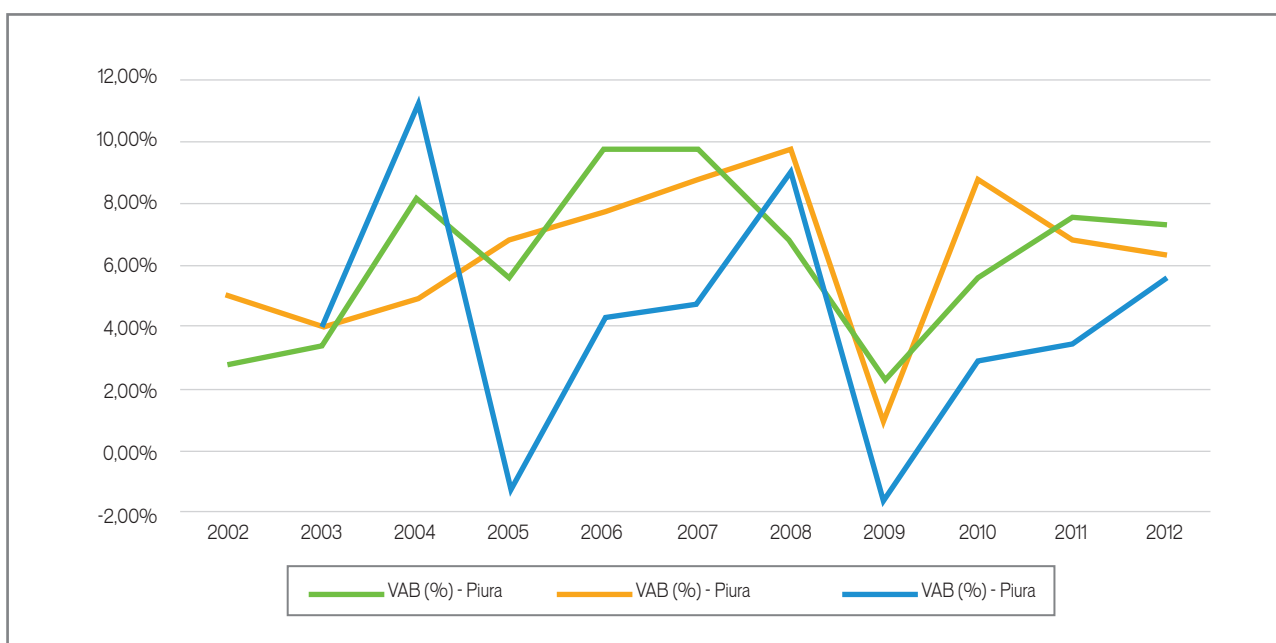
INDICADORES	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Producción (IAE)	4,2	11,3	-1,2	4,2	4,7	9,1	-1,6	2,9	3,5	5,7
Agropecuaria	3,9	1,2	14,3	12,9	5,0	-2,7	-6,8	22,7	-11,1	2,3
Pesquería	-19,4	24,4	-19,9	-6,1	16,8	28,3	-13,5	-9,5	27,8	8,5
Hidrocarburos	0,11	-0,7	4,8	0,3	0,6	8,7	-7,0	3,7	-0,7	-0,9
Manufactura	11,6	7,3	-7,9	-4,3	1,7	12,9	-6,7	1,0	9,2	14,5
Construcción	-16,8	53,7	-3,4	23	22,3	4,6	14,1	2,5	7,3	10,6
Exportaciones	34,1	-3,2	22,8	46,6	20,5	20,3	-29,8	44,3	35,9	-15,4
Importaciones	28,3	32,1	16,07	31,1	18,3	23,1	-31,4	46,9	36,9	-7
Depósitos	16,8	8,1	20	13	3,1	10,7	16,1	8,8	13,0	14,5
Colocaciones	-1	10,4	14,2	18,6	25,1	23,1	4,9	18,9	16,7	10,5
Ingresos fiscales	16,3	6,5	33,1	13,5	63,6	10,1	-20,4	27,4	9,3	11,5
Empleo	s.i	7,8	6,7	10	11	11,3	11,0	19,0	s.i	s.i

Fuente: Síntesis Económica de Piura, 2003-2013.

Elaboración: Propia.

ANEXO 6

Variación del VAB de Piura y Perú, y el IAER



Fuente: INEI, Síntesis Económica de Piura 2003-2013.

Elaboración: propia.

PROPUESTAS DE POLÍTICA PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES 2015-2018

ANEXO 7

Indicadores socioeconómicos 2013 - Midis

Indicador	Nacional			PIURA	Indicadores emblemáticos	
	Promedio nacional	Población en pobreza	Población en pobreza extrema		Línea base 2010	Meta nacional 2016
Población						
Población total	32.761.475	7.736.875	1.527.459	1.941.274		
Población de 0-5 años	2.922.085	1.008.411	220.875	195.325		
Población rural (% personas)	24,75	49,57	83,61	23,72		
Pobreza						
Brecha de pobreza	6,17	n.a. (i)	n.a. (i)	9,84	9,00	6,00
Pobreza monetaria	23,97	n.a. (i)	n.a. (i)	35,19		
Pobreza monetaria extrema	4,75	19,82	100	6,41	7,60	5,00
Pobreza extrema con ingreso autónomo (ii)	7,43	30,38	100	8,20	10,50	7,00
Identidad						
Tenencia de DNI (% de personas)	98,04	96,18	94,19	97,47		
Tenencia de DNI (% de personas >=18)	98,87	97,39	95,17	98,03		
Tenencia de DNI (% de personas >=65)	96,90	93,73	89,74	93,62		
Educación						
Asistencia de niños 3-5 años a Educación Básica Regular	76,35	68,29	65,47	72,55	73,80	85,00
Tasa de cobertura neta, educación primaria (% población 6-11 años)	93,11	92,69	93,02	93,73		
% de jefes de hogar con educación primaria como máximo nivel educativo alcanzado	41,00	62,71	77,20	49,63		
Tasa de analfabetismo (% de personas >= 15 años que no saben leer ni escribir)	6,21	13,96	22,28	7,86		
Tasa de analfabetismo en mujeres (% de mujeres >= 15 años que no saben leer ni escribir)	9,34	20,17	31,52	10,44		
Salud y nutrición						
Desnutrición crónica infantil menores de 5 años OMS	17,49	21,18 (iii)	37,65 (iii)	24,88	23,20	10,00
Anemia (niños de 6-59 meses de edad)	34,00	37,99 (iii)	42,16 (iii)	33,24		
% de niñas y niños de 18 a 29 meses con vacunas completas (BCG, DPT, Antisarampionosa y Polio)	68,61	69,15 (iii)	67,29 (iii)	86,47		
Acceso a seguro de salud (% personas)	65,39	71,59	78,75	61,63		

ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS PARA UN DESARROLLO REGIONAL INTEGRAL E INCLUSIVO EN LA REGIÓN PIURA 2015-2018

HUMBERTO CORREA CÁNOVA

Indicador	Nacional			PIURA	Indicadores emblemáticos	
	Promedio nacional	Población en pobreza	Población en pobreza extrema		Línea base 2010	Meta nacional 2016
Acceso a servicios Básicos						
Hogares con paquete integrado de servicios (iv)	64,92	34,34	13,02	50,74	59,40	70,00
Acceso a servicio de agua (% hogares)	83,15	66,62	48,11	82,53		
Acceso a servicio de saneamiento (% hogares)	77,83	57,85	43,70	61,64		
Acceso a energía eléctrica por red pública (% hogares)	92,13	79,38	61,88	93,37		
Acceso a telecomunicaciones (% hogares con algún miembro con teléfono fijo y/o celular)	85,46	66,96	46,06	81,69		
Vivienda						
Viviendas que utilizan leña, carbón, kerosene, otros (% de hogares)	23,96	56,42	86,95	35,97		
Viviendas con piso de tierra (% hogares)	30,31	66,78	86,89	42,59		
Hacinamiento (% hogares con más de 3 personas por habitación)	7,56	15,80	20,65	6,22		
Trabajo						
% de jóvenes que no trabaja ni estudia (14-30 años)	19,46	22,10	21,23	22,87		
% de adultos mayores de 65 años que reciben una pensión por jubilación	24,07	4,84	1,65	17,10		
Tasa de desempleo (% población económicamente activa)	3,92	3,46	2,03	5,23		
Tasa de subempleo (% personas ocupadas)	3,09	47,32	53,55	36,87		
Afiliación a sistema de pensiones (% personas ocupadas)	3,93	10,44	2,40	27,04		
Otros						
Número de miembros por hogar (promedio)	3,87	4,73	4,76	4,03		

Fuente: Enaho 2013; Endes 2013. Elaboración: DSPS-DGSE.

Notas: (i) No aplica porque en su cálculo se toma en cuenta a toda una población de referencia que incluye pobres y no pobres.

ANEXO 8

8.1 Piura: Indicadores principales del Midis a nivel regional, 2013

Dpto.	Población 2013 1/	Hombres 2013 1/	Mujeres 2013 1/	% pob. rural 2013 2/	Índice de vulnerabilidad a la Inseguridad alimentaria 3/	Población en proceso de inclusión Midis 2013 3/	% Pobres 2013 4/	% Pobres extremos 2013 4/	Tasa de desnutrición 2013 5/
						% estimado puntual	% estimado puntual	% estimado puntual	
Nacional	30.698.639	15.555.840	1.5142.799	0,00	0,2304	14,8%	23,9%	4,7%	17,5
Piura	1.813.541	901.107	912434	24,0	0,296	7,8%	35,1%	6,3%	24,9
				434374	537171	141318	636761	115126	

8.2. Piura: Indicadores principales del Midis a nivel provincial, 2013

Provincia	Población 2012	Hombres 2012	Mujeres 2012	% pob. rural 2007	Índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria	Población en proceso de inclusión MIDIS	% Pobres 2009	% Pobres extremos 2009	Tasa de desnutrición crónica 2009
PIURA	1.813.541	901.107	912.434	24	0,2962	7,8	23,9	6,3	24,9
PIURA	734.437	364.830	369.607	14	0,2074	5,7	32,0	7,8	20,3
AYABACA	141.708	73.047	68.661	88,6	0,8085	41,1	73,0	38,3	54,0
HUANCABAMBA	127.423	64.613	62.810	87,6	0,7842	44,2	75,6	38,4	56,6
MORROPON	159.486	81.336	78.150	42,5	0,4257	13,4	53,2	15,2	27,0
PAITA	122.725	62.123	60.602	4,5	0,1536	1,3	32,0	5,2	16,0
SULLANA	309.605	154.373	155.232	10	0,1518	3,3	34,6	7,1	12,7
TALARA	133.148	67.567	65.581	1,9	0,0398	0,1	22,1	2,9	10,7
SECHURA	71.075	35.638	35.437	6,1	0,2378	2,4	37,9	5,6	29,2

Fuente: MIDIS. Elaboración propia.

ANEXO 9

Gasto público por estudiante de educación básica regular 2007-2011

Departamento	Educación básica regular					
	Inicial		Primaria		Secundaria	
	2007	2011	2007	2011	2007	2011
Total	900	1.525	1.051	1.688	1.287	1.885
Piura	611	1.188	840	1.423	962	1.558
Piura/ Nacional %	67,9	77,9	79,9	84,3	74,7	82,7
Variación %		94,4		69,4		62,0

Fuente: INEI 2013.

ANEXO 10

**Piura: Nivel educativo de población femenina de seis y más años de edad, por nivel más alto alcanzado según característica seleccionada 2013
(distribución porcentual)**

Característica seleccionada	Total	Nivel más alto alcanzado o completado							Número	Mediana de años completos
		Sin educación	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior y más	N.S./ sin información		
Mujeres	100	10,4	32,4	9,7	14,3	16,1	16,9	0,2	3.074	5,7
Hombres	100	6,2	31,3	9,2	17,4	19,1	16,4	0,2	2.896	6,8
Brecha		-4,2	-1,1	-0,5	3,1	3	-0,5	0		1,1

Fuente: ENAHO 2013.

ANEXO 11

Planificación, género y desarrollo regional territorial

DIMENSIONES/ ACCIONES	GOVERNABILIDAD	ECONÓMICO	CAPITAL SOCIAL	AMBIENTAL
TERRITORIO (urbano-rural)	Escaso reconocimiento de la complementariedad de lo urbano y rural.	Escaso reconocimiento de las prácticas y actividades sustentables que realizan H y M del espacio rural.	Escaso reconocimiento y capacidades del rol diferenciado de H y M, en el DR, desde la dimensión sociocultural (lucha contra la pobreza, educación, salud, etc.).	Escasa inclusión y participación en la planificación y gestión del territorio, especialmente desde lo rural.
GÉNERO (hombres y mujeres)	Escasa participación organizativa y propositiva ciudadana, especialmente rural.	Escaso reconocimiento a los roles económicos y sociales de hombres y mujeres en la región, como productores y gestores de las actividades económicas en distintas condiciones del territorio.	Escaso reconocimiento social de los roles diferenciados y de la participación de hombres y mujeres en la organización social regional.	Escasa valoración del rol de hombres y mujeres rurales en el medio ambiente.
	Marcada diferenciación de capacidades y oportunidades entre lo urbano y rural.	Escasa valoración y consideración de los emprendimientos y prácticas productivas diferenciadas y diversificadas, especialmente en ámbitos rurales.	Participación efectiva en procesos participativos para la toma de decisiones a nivel comunal y local.	
POLÍTICO- INSTITUCIONAL	Débil incidencia de los actores del DRT por escasos niveles de organización e institucionalidad.	Escaso reconocimiento de los roles diferenciados de H y M en las actividades económicas productivas y capacidad de emprendimiento.	Débil incidencia de los actores del DRT por escasos niveles de organización e institucionalidad.	Escasa valoración del rol de hombres y mujeres rurales en el medio ambiente.
	Escaso reconocimiento a lo rural en lo político y la gestión del DRT (toma de decisiones).	Escasa valoración y esfuerzos por lograr mayores niveles de producción y productividad en espacios rurales.	Escasa participación en procesos de gestión pública participativos.	Escasa valoración del roles diferenciados de Hombres y Mujeres rurales en el medio ambiente.

ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS PARA UN DESARROLLO REGIONAL INTEGRAL E INCLUSIVO EN LA REGIÓN PIURA 2015-2018

HUMBERTO CORREA CÁNOVA

DIMENSIONES/ ACCIONES	GOBERNABILIDAD	ECONÓMICO	CAPITAL SOCIAL	AMBIENTAL
	Escasa valoración de la complementariedad entre lo urbano y rural para gestionar el DRT.	Gran contribución a la producción de alimentos en condiciones sustentables.	Limitada capacidad propositiva orgánica en la toma de decisiones político administrativas para promover el DRT equilibrado e inclusivo.	Gran contribución a la producción de alimentos en condiciones sustentables.
	Escaso reconocimiento a la capacidad de negociación de los actores hombres y mujeres, especialmente del ámbito rural en la toma de decisiones.		Escaso reconocimiento a la institucionalidad de base, especialmente la del ámbito rural.	Débil institucionalidad y capacidad organizativa a nivel regional y propositiva por limitaciones en capacidades y liderazgos.
	Escasa acción público para el desarrollo de capacidades e institucionalidad y propuestas de equidad de género de los actores del DRT en los diferentes espacios regionales.			

Elaboración:propia

**ANEXO 12
Presupuesto regional ejecutado por el GORE Piura
2003-junio 2014**

AÑO	TOTAL	G.CORRIENTE	%	G.CAPITAL	%
2003	461.521.096	430.388.659	93,3	31.132.437	6,7
2004	556.173.902	467.693.912	84,1	88.479.990	15,9
2005	392.276.119	301.087.935	76,8	91.188.184	23,2
2006	704.534.405	567.241.240	80,5	137.293.165	19,5
2007	738.586.578	585.245.912	79,2	153.340.666	20,8
2008	776.445.101	626.935.006	80,7	149.510.095	19,3
2009	861.727.460	669.105.442	77,6	192.622.018	22,4
2010	1.033.645.299	708.453.482	68,5	325.191.817	31,5
2011	966.922.324	779.500.114	80,6	187.422.210	19,4
2012	1.209.418.362	879.333.769	72,7	330.084.593	27,3
2013	1.386.603.947	990.199.054	71,4	396.404.893	28,6
2014	1.269.866.223	995.962.388	78,4	273.903.835	21,6
Total	10.357.720.816	8.001.146.913	77,2	2.356.573.903	22,8
Prom.	863.143.401	666.762.243	77,2	196.381.159	22,8

Fuente: MEF. Elaboración propia.

Los documentos de política están disponibles en www.cies.org.pe

AUSPICIADORES:



Al servicio de las personas y las naciones

ALIADOS ESTRATÉGICOS:

